

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103. APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

UNION POSTAL 12 meses... \$21.00 oro. 6 id... \$11.00 .. 3 id... \$6.00 ..

PRECIOS DE SUSCRIPCION

I. DE CUBA 12 meses... \$15.00 plata 6 id... \$8.00 .. 3 id... \$4.00 ..

HABANA 12 meses... \$14.00 plata 6 id... \$7.00 .. 3 id... \$3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE AÑOCH

Madrid, Septiembre 10. OPERACIONES EN GRAN ESCALA

El Gobierno de Madrid sigue recibiendo de Melilla noticias satisfactorias, y por las que la censura deja transmitir, sábase que están próximas á suceder operaciones militares de grandísima importancia.

NUEVAS FUERZAS Han llegado á Melilla los Regimientos de Infantería de Cuenca y Guipúzcoa, que van á reforzar el ejército español de operaciones en el Riff.

TEMPORALES E INUNDACIONES Alcanzan á casi toda España los temporales de estos días.

Las inundaciones aumentan considerablemente en Galicia, Santander y Lérida, haciendo por todo extremo angustiosa la situación para las gentes del campo.

LOS CAMBIOS Las libras esterlinas se han cotizado á 27.41.

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada

INUNDACIONES Méjico, Septiembre 10.

Un horroroso temporal con sus correspondientes inundaciones se ha desencadenado en el Estado de Tamaulipas y, al parecer, será buen rival del que visitó á Monterrey recientemente.

LOS DAÑOS VAN ADQUIRIENDO proporciones alarmantes y las comunicaciones se están interrumpiendo.

HARRIMAN MURIO A LAS 3 Y 35 Nueva York, Septiembre 10.

El médico que asistió á Mr. Harriman en sus últimos momentos, declara oficialmente que el gran financiero murió á las 3 y 35 minutos de ayer tarde y que cuantas noticias circulaban de que falleció antes de esa hora, son absolutamente falsas.

NOTICIA INTERESANTE Se hace saber al público que la Gran Agencia de Mudadas "El Vapor" se ha trasladado á Estrella número 12 entre Aguila y Angeles, Teléfono 1294. Hay cuatro especial para pianos, cajas de hierro y maquinaria.

SEÑAL DE DUELO Omaha, Nebraska, Septiembre 10.

El vicepresidente Mohler ha ordenado que todo el tráfico y el servicio en general de todos los trenes de las líneas "Union Pacific," se suspenda durante cinco minutos mientras se celebren los funerales de Mr. Harriman.

LOS SUCESESORES DE HARRIMAN Nueva York, Septiembre 10.

Circula la noticia de que Mr. Jacob H. Schiff y el Juez R. S. Lowett compartirán la administración financiera de los intereses que dirige Mr. Harriman.

CAMBIO REPENTINO

Londres, Septiembre 10.

El efecto inmediato producido en esta capital por la publicación de la breve narración hecha por Peary de su viaje, ha sido el cambio repentino del sentimiento que existía predominantemente en favor de Cook y la adopción de una actitud más expectativa é imparcial hacia esos exploradores.

UNA de las principales razones ha sido la inesperada velocidad de Peary en su viaje en trineo.

NUEVA DESGRACIA Méjico, Septiembre 10.

Un temporal ha causado el desbordamiento del río Atoyac, inundando el distrito de Jamiltepec, en Oaxaca, y arruinando las cosechas.

SALIDA DE COOK Copenhague, Septiembre 10.

A bordo del yate "Melchior" hoy ha salido de esta ciudad, rumbo á América, el famoso explorador doctor Federico Cook.

El yate "Melchior" dejará mañana en Christiansand al Dr. Cook, quien á bordo del trasatlántico "Oscar II" saldrá en seguida para Nueva York á donde llegará el día 20 del corriente.

La despedida que el pueblo de Copenhague le hizo al ilustre explorador fué en extremo cariñosa. Todos los barcos surtos en la rada estaban abanderados y el pueblo en masa aplaudió sin cesar al descubridor del Polo Norte.

Antes de partir el doctor hizo las siguientes declaraciones al representante de la Prensa Asociada: "No tengo inconveniente en presentar mis datos y observaciones á la Sociedad Geográfica de Washington, con objeto de que se compare con las observaciones de Peary, pero no veo por qué motivo he de ser yo el primero en pedir dicha comparación."

SEÑAL DE DUELO Omaha, Nebraska, Septiembre 10.

El vicepresidente Mohler ha ordenado que todo el tráfico y el servicio en general de todos los trenes de las líneas "Union Pacific," se suspenda durante cinco minutos mientras se celebren los funerales de Mr. Harriman.

LOS SUCESESORES DE HARRIMAN Nueva York, Septiembre 10.

Circula la noticia de que Mr. Jacob H. Schiff y el Juez R. S. Lowett compartirán la administración financiera de los intereses que dirige Mr. Harriman.

LA SEÑORA DE PEARY

Sydney, Nueva Escocia, Septiembre 10.

Con objeto de aguardar á su esposo, ha llegado á este puerto Mrs. Peary, acompañada de dos niños.

BASE BALL Nueva York, Septiembre 10.

El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente: Liga Americana Detroit 2, Cleveland 1 (primer juego).

Detroit 9, Cleveland 1 (segundo juego.) San Luis 7, Chicago 3 (primer juego.)

San Luis 2, Chicago 0 (segundo juego.) Liga Nacional Chicago 3, San Luis 1 (primer juego.)

Chicago 9, San Luis 3 (segundo juego.) Pittsburg 4, Cincinnati 3.

Liga del Sur Atlanta 5, New Orleans 0. Nashville 2, Little Rock 1.

Birmingham 7, Memphis 3. Montgomery 3, Mobile 2 (primer juego.)

Montgomery 1, Mobile 1 (segundo juego.) NOTICIAS COMERCIALES Nueva York, Septiembre 10.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 103. Bonos de los Estados Unidos á 100.3/4 por ciento ex-interés.

Centenas, á \$4.77. Descuento, papel comercial, de 4.1/4 á 4.3/4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, á 4.84.90. Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á 4.86.30.

Cambios sobre París, 60 d/v, banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, á 95.3/16.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, á 4.20 cts. Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.13.16 á 2.78.

Mascabado, polarización 89, en plaza, á 3.70 cts. azúcar de miel, pol. 89, en plaza, á 3.45 cts.

Manteca de Oeste, en tercerolas, \$12.75. Harina, patente, Minnesota, \$6.00.

Londres, Septiembre 10. Azúcar centrífugas, pol. 96, 12s. 3d. Azúcar mascabado, pol. 89, á 11s. 6d.

Azúcar la remolacha de la nueva cosecha, 11s. 9.3/4d. Consolidados, ex-interés 83.11/16.

Lesamento, Banco de Inglaterra. Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 100.3/8.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron 286.1/2.

Paris, Septiembre 10. Renta francesa, ex-interés, 98 francos 40 céntimos.

Ventas de ganado en pie y precios de la carne Septiembre 10.

Ayer llegó á los corrales de Luyano un tren procedente de Camagüey, conduciendo 280 reses, habiéndose vendido 75 de ellas á 3/4 centavos la libra.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: por la carne de vaca, de 12 á 14 centavos el kilo; por la de puero, de 30 á 32 id. id., y por la de carnero de 32 á 34 id. id.

Vapores de travesía SE ESPERAN Septiembre.

11-Catalina, New Orleans. 12-Mérida, New York. 13-Méjico, Veracruz y Progreso. 14-Charlottesville, New Orleans. 15-La Champagne, Veracruz.

SALDRAN Septiembre. 11-Frankenwald, Hamburgo y etc. 12-Progreso, Galveston. 13-Cayo Bonito, Londres. 14-Saratoga, New York. 15-Antonio López, Cádiz y escalas. 16-Eger, Hamburgo. 17-Scotia, Hamburgo y Amberes. 18-K. Cecilie, Tampico y Veracruz. 19-Albion, Hamburgo y escalas. 20-Alfonso XIII, Veracruz y escalas. 21-Ramón de Larrinaga, Liverpool. 22-Esperanza, New York. 23-Monterrey, Veracruz y Progreso. 24-Guatemala, Havre y escalas. 25-Morro Castle, New York. 26-Schwarzburg, Hamburgo y etc. 27-Vivina, Glasgow. 28-Galveston, Galveston. 29-Saint Laurent, Havre y escalas. 30-Hermann, Amberes y escalas. 31-Noruega, Newport New. 32-Argentino, Barcelona y escalas.

October. 1-La Navarre, Saint Nazaire. 2-Albion, Tampico y Veracruz. 3-Christiana, Amberes y escalas. SALDRAN Septiembre. 11-Morro Castle, New York. 12-Catalina, Canarias y escalas. 13-Mérida, Progreso y Veracruz. 14-Méjico, New York. 15-Frankenwald, Veracruz y escalas. 16-La Champagne, Saint Nazaire. 17-Chalmette, New Orleans. 18-Antonio López, Veracruz escalas. 19-Saratoga, New York. 20-K. Cecilie, Coruña y escalas. 21-Albion, Veracruz y Tampico. 22-Alfonso XIII, Coruña y escalas. 23-Esperanza, Progreso y Veracruz. 24-Monterrey, New York. 25-Guatemala, Progreso y escalas. 26-Saint Laurent, New Orleans. 27-Galveston, Galveston.

October. 1-Noruega, Veracruz y escalas. 2-La Navarre, Veracruz. 3-Albion, Vigo y escalas. VAPORES COSTEROS SALDRAN Carne Herrera de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SECCION MERCANTIL ASPECTO DE LA PLAZA Septiembre 10. Azúcares.—En Londres la cotización de la remolacha, no acusa variación; en los Estados Unidos sin cambios y en esta plaza y demás de la Isla no acusa variación alguna á lo anteriormente avisado.

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y sin variación en los precios. Cotizamos:

Comaroto Banqueros Londres 3 div..... 20.1/2 20.1/2 .. 60 d/v..... 19.1/2 20. Paris, 3 div..... 6.1/8 6.5/8 Hamburgo, 3 div..... 4.1/2 5. Estados Unidos 3 div..... 9.5/8 10.1/8 España s. plaza y cantidad 8 div..... 2.3/4 2.1/4 Dto. y cost. normal 10 á 8 p a anual. Mone las se. vajer. —30 cotizan hoy como sigue: Greenbacks..... 9.5/8 9.7/8 Plata española..... 95.7/8 96.

Acciones y Valores.—En la Bolsa no se ha efectuado hoy ninguna venta que sepamos, durante las cotizaciones. Mercado monetario CASAS DE CAMBIO Habana, Septiembre 10 de 1909 A las 5 de la tarde.

Plata española..... 95 3/4 96 V. Calderilla (en oro) 97 á 98 Oro americano contra oro español..... 109 3/4 109 3/4 P. Oro americano contra plata española 13 3/4 P. Centenas..... 4 5/50 en plata Id. en cantidades... 4 5/51 en plata Luises..... 4 4/40 en plata Id. en cantidades... 4 4/41 en plata El peso americano en plata española 1.13 3/4 V.

Aduana de la Habana Recaudación de hoy: \$49,647.64. Habana, 10 de Septiembre de 1909

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Septiembre 10. Ayer llegó á los corrales de Luyano un tren procedente de Camagüey, conduciendo 280 reses, habiéndose vendido 75 de ellas á 3/4 centavos la libra.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: por la carne de vaca, de 12 á 14 centavos el kilo; por la de puero, de 30 á 32 id. id., y por la de carnero de 32 á 34 id. id.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Septiembre. 11-Catalina, New Orleans. 12-Mérida, New York. 13-Méjico, Veracruz y Progreso. 14-Charlottesville, New Orleans. 15-La Champagne, Veracruz.

SALDRAN Septiembre. 11-Frankenwald, Hamburgo y etc. 12-Progreso, Galveston. 13-Cayo Bonito, Londres. 14-Saratoga, New York. 15-Antonio López, Cádiz y escalas. 16-Eger, Hamburgo. 17-Scotia, Hamburgo y Amberes. 18-K. Cecilie, Tampico y Veracruz. 19-Albion, Hamburgo y escalas. 20-Alfonso XIII, Veracruz y escalas. 21-Ramón de Larrinaga, Liverpool. 22-Esperanza, New York. 23-Monterrey, Veracruz y Progreso. 24-Guatemala, Havre y escalas. 25-Morro Castle, New York. 26-Schwarzburg, Hamburgo y etc. 27-Vivina, Glasgow. 28-Galveston, Galveston. 29-Saint Laurent, Havre y escalas. 30-Hermann, Amberes y escalas. 31-Noruega, Newport New. 32-Argentino, Barcelona y escalas.

October. 1-La Navarre, Saint Nazaire. 2-Albion, Tampico y Veracruz. 3-Christiana, Amberes y escalas. SALDRAN Septiembre. 11-Morro Castle, New York. 12-Catalina, Canarias y escalas. 13-Mérida, Progreso y Veracruz. 14-Méjico, New York. 15-Frankenwald, Veracruz y escalas. 16-La Champagne, Saint Nazaire. 17-Chalmette, New Orleans. 18-Antonio López, Veracruz escalas. 19-Saratoga, New York. 20-K. Cecilie, Coruña y escalas. 21-Albion, Veracruz y Tampico. 22-Alfonso XIII, Coruña y escalas. 23-Esperanza, Progreso y Veracruz. 24-Monterrey, New York. 25-Guatemala, Progreso y escalas. 26-Saint Laurent, New Orleans. 27-Galveston, Galveston.

October. 1-Noruega, Veracruz y escalas. 2-La Navarre, Veracruz. 3-Albion, Vigo y escalas. VAPORES COSTEROS SALDRAN Carne Herrera de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 30/2 y 50/4 id. Pita y hnos: 50 jaulas ajos. González Covián: 50 id id. Rafael Alfonso y cp.: 10 pipas y 10 bordalesas vino. M. Ruiz Barreto: 10 pipas id. Pl y hno.: 25 cajas cápsulas. Ramba y Bouza: 12 bultos papel y otros. J. Riera: 501 cajas baldosas y 260 id azules. Benchocha y hno.: 50/4 vino. Castelleiro y Vizoso: 111 cajas perdigones. Alonso, Menéndez y cp.: 10 bordalesas, 10/2 pipas y 500/4 vino.

SEPTIEMBRE 9: 282 Vapor español Pio IX procedente de Barcelona y escalas consignado á Marcos hermanos y comp.

DE GENOVA (Para la Habana) E. Taquichel: 6 cajas maná y 10 id jabón. A. Soto y cp.: 24 fardos hilo. B. Barceló y cp.: 76 sacos pimienta y 26 fardos clavos. D. F. Prieto: 2 cajas tejidos. Pons y cp.: 30 planchas de mármol. Orden: 1 caja plincha, 9 id vino y 10 cor y 3 id yerbas.

DE BARCELONA Ballester, Pollo y cp.: 25 cajas y 25 id pipas vino. Galbán y cp.: 20 pipas, 50/2, 220/4 vino y 250 cajas jabón. Pons y cp.: 1300 huacales losetas y 129 barriles plomo. R. Fernández y cp.: 500 garrafones aleparras y 1 caja efectos. Fradera y cp.: 12/4 vino. J. Balcells y cp.: 30 pipas, 210, 260/4, 20 bordalesas y 30/2 vino y 125 cajas ajos. Isla, Gutiérrez y cp.: 25/2 y 50/4 vino y 20 cajas ajos. Estévez y Fernández: 75/4 vino. F. Pita: 20/2 y 17/4 id. H. Astorqui y cp.: 10 pipas y 200/4 idem. Bergasa y Timiras: 50/4 id. Romero y Montes: 3

Fobles, Pérez y cp.: 30 pipas y 50 1/2 f. Trespalacios y Noriega: 5014 fd. L. L. Aguirre y cp.: 500 barras plomo y 77 cajas perdigonos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL. CAMBIOS. Banqueros Comercio. Londres 3 div. 20% 20 p/o. P. Londres 60 div. 20 19 1/2 p/o. P.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 4 a 5. Plata española contra oro español 95% a 96.

OBSERVACIONES. Correspondientes al 10 Septbre. 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARÉS, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

OFICIAL. Habana, Septiembre 8 de 1909. Hasta las dos de la tarde del día 14 de Septiembre de mil novecientos nueve se recibirán en la Oficina de la Dirección General de Obras Públicas.

Compañía Eléctrica de Alumbado y Tracción de Santiago. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 de los Estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta Directiva ordinaria.

DE VALENCIA. B. Alonso: 57 cajas azulejos. M. Miranda C.: 80 fd. J. Fernández y cp.: 1 caja nalpes.

Cotizaciones de la Bolsa de New York. Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros.—Oficinas: Wall Stree 38.—New York City.

VALORES. Amalgamated Copper. 80 1/2 82 1/2 81 1/2 81 1/2 más 1/2. Am. Smelting and Ref. 95 1/2 97 97 1/2 96 1/2 97 1/2 más 1/2.

OFICINA CENTRAL MERCADERES 22 TELEFONO 646. El Banco posee numerosas sucursales y tiene además como Corresponsales en todas partes del mundo a los principales Bancos y Banqueros.

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. "EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

AVISOS. COMISION GESTORA PARA LA REEDIFICACION DE LA IGLESIA DE MONSERATE CONVOCATORIA. Por acuerdo de la Comisión Gestora se convoca a concurso para la presentación de planos durante el mes de Septiembre.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante. Libre de explosión y combinación espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

# POLITICA LEVANTADA

No diremos nosotros que la República Argentina sea la más culta y progresiva de todas las naciones latino-americanas, como lo hemos leído en estos días, pues el Brasil, Chile y Méjico son pueblos cada vez más ricos y florecientes, pero no vacilamos en afirmar que poco a poco se van produciendo en la hermosa República del Río de la Plata todas las condiciones necesarias para hacer de ella una robusta y espléndida nacionalidad.

Por día crece la Argentina en población, en riqueza, en cultura. Y la gran corriente inmigratoria que la viene fecundando no ha cesado de correr. Desde 1857 á 1895 han entrado en ese país dos millones ochocientos mil extranjeros, de los cuales sólo quinientos mil han regresado al país de origen. El resto se ha establecido definitivamente en la República.

Grande es la riqueza de la Argentina. Más grande aún es su cultura política. Ese pueblo ha abierto cordialmente sus puertas á los extranjeros, brindándoles trabajo, protección y seguridad, y, en cambio de éstos beneficios, los inmigrantes se componen con la población nativa, y se solidarizan con sus intereses. En la vida internacional como en la vida social no se puede estar sólo. No es posible aislarse sin quebrantarse y perecer. Los pueblos que se estancan se desmoronan y decaen. No hay hombre sin hombre, y no hay nación sin nación. La potencia nace de la asociación. La inmigración es á manera de corriente sanguínea que vitaliza los organismos débiles ó debilitados. De ahí el esfuerzo inmenso y pertinente de la Argentina para atraer á los inmigrantes. Después de prometerles y darles ventajas económicas, después de facilitarles el modo de hacerse propietarios de tierras,—es verdad que allí sobran como sobran en el Brasil, que las ofrece á pequenísimos precios al inmigrante agricultor—después de equipararlos, en el orden del derecho civil, á los nacionales, ¿qué ha hecho la Argentina? ¿qué han hecho sus hombres de Estado? Pues les han dado el derecho municipal. El derecho de "ciudad," con todas sus consecuencias, les ha sido otorgado.

Ahora se piensa ir más lejos. Ahora se les quiere conceder el derecho político, que, sustancialmente, en esencia, no difiere del derecho municipal, siendo sólo más extenso que este último. Hablando de este proyecto dice un escritor: "habiéndose establecido la igualdad civil de los habitantes de la República, es incomprensible la privación total de los derechos políticos de los extranjeros, puesto que esos derechos constituyen los medios necesarios para asegurar la realidad de los derechos civiles, que podrían ser afectados por reformas legislativas ó constitucionales, ó por las prácticas viciosas de

malos gobiernos." Y agrega: "esta injusticia proviene, sin duda, de preocupaciones anacrónicas, y es uno de los últimos restos del nacionalismo estrecho y egoísta de las viejas sociedades."

El extranjero ya no es "el enemigo" de los tiempos de la antigua Roma. Una revolución profunda se ha operado en la manera de considerarlo. El extranjero es un colaborador social y económico. Debe ser también un colaborador político. A la luz de las nuevas ideas, de los nuevos principios, el extranjero residente en un país, en el que se ha establecido definitivamente, tiene derecho, "como contribuyente, á fiscalizar la gestión de las rentas fiscales, á intervenir en la sanción de los impuestos; como padre, á interesarse en el carácter que debe imprimirse á la instrucción pública; como hombre tiene derecho á velar por la vida y propiedad de todos los habitantes del suelo argentino."

El defensor de los derechos políticos de los extranjeros exclama, finalmente: ¿quiere el Estado activar, con eficacia, el desenvolvimiento económico del país? Pues dé participación en la obra al mayor número de intereses, de tal manera que todos los elementos productores en la agricultura, en la industria y en el comercio tengan una verdadera representación gubernamental, y no la resultante de la ficción jurídica que supone á toda la población representada por los ciudadanos en los actos electorales."

No todos los extranjeros gozarán, según el proyecto, del derecho político, sino tan sólo los que lleven cierto tiempo de residencia en el país, los que tengan hijos nacidos en la República y los que sean propietarios de inmuebles. Con estas limitaciones, y con la declaración de que "la cualidad de elector no implica la de ser elegible, se ha querido tranquilizar á los que ven peligros en la concesión del derecho electoral á los extranjeros.

Pero aun con tales restricciones, no puede desconocerse que un nuevo espíritu de profunda humanidad, que una política de alto sentido moral, palpita en el proyecto de ley que estudia el Congreso argentino. En estos momentos en que el Brasil está realizando esfuerzos magníficos y fecundos para atraer á los extranjeros, hace muy bien la gran República del Río de la Plata ofrecerles, con las ventajas económicas, la igualdad civil y el derecho municipal, el derecho político por excelencia, el derecho electoral.

Si los hombres de estado del Brasil han demostrado su capacidad gubernamental con las nuevas leyes sobre inmigración, que tienden á hacer de cada inmigrante un propietario rural, también los hombres de estado de la Argentina son dignos de alabanza por la política levantada que los mueve á dar á los extranjeros, en quienes concurren determinadas condiciones, el derecho electoral.

Donde está la población están la riqueza y la fuerza. Por eso procuran atraer á los extranjeros los países casi deshabitados, como Australia, el África Austral y el Canadá. Para sostener su temblorosa competencia, en esta materia, nunca harán bastante las naciones hispano-americanas para las que es una necesidad suprema el aumentar su población.

## Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

5 de Septiembre.

Repetimos, una vez más, lo que dijo Vauvenargues y que es el único dicho que se conserva de aquel hombre distinguido. Y dijo: "Los primeros resplandores de la gloria son más suaves que las primeras luces de la aurora." Esos resplandores han iluminado ayer, en Copenhague, la cabeza del doctor Cook, descubridor del Polo Norte, á quien Dinamarca ha hecho una cariñosa, entusiasta, admirable acogida. No se sabe quien lo ha hecho mejor, si el rey ó el pueblo. El rey Federico ha tratado á Cook como si fuera más que un Embajador, puesto que ha enviado á recibirle al príncipe Cristian, heredero de la corona. Y como el doctor, por estar mal vestido, opusiera resistencia á desembarcar en compañía del príncipe, éste le dio cordial y democráticamente: "En Dinamarca no damos importancia á estas cosas. Venga usted, porque el pueblo tiene prisa por verlo." El rey ordenó que fuese á Palacio aunque estuviese vestido de cazador y no se contentó con dirigirle un cumplido protocolar, sino que lo abrazó fraternalmente, de igual á igual. El relato de estas escenas y el de las demostraciones delirantes hechas al doctor en las calles de Copenhague han producido en los Estados Unidos fuerte y agradable impresión.

Se aprecia el homenaje de Dinamarca, que es un pueblo pequeño, pero de calidad, valeroso, instruido, trabajador, gran navegante, y amigo del progreso; y ese homenaje contrasta con la conducta de una parte de la prensa de Londres, que, no contenta con poner en duda que Cook haya descubierto el polo, lo seguía con chistes más ó menos agudos y divertidos. "El Globe" y "The Star" son, según los telegramas, los que más se distinguen en esta tarea. Es evidente que á los ingleses no les ha hecho gracia el éxito de un americano, descendiente de alemán; también en Italia hay un poquito de mal humor, pero, como allí la genie tiene mejor gusto que en Inglaterra, no se ha apelado á la chirimoya. Cuanto á los peritos, están divididos; en Europa, los más son favorables á Cook. Aquí se le ha puesto en frente el americano almirante Melville, que, hace años, capitaneó una expedición á las regiones polares; y la señora del comandante Peary,—que ahora va camino del polo—ha hecho un juego de palabras, no contra Cook, sino contra los dos esquimales que le acompañaron, de quienes ha dicho que no son capaces de distinguir el Polo Norte ("North Pole") de un "barber pole;" ó polo de bar-

bero; ese palo pintado de azul y rojo que se suele poner, en este país, á la puerta de las barberías. Al freír será el reír; bien puede suceder que el comandante Peary vuelva, por tercera vez de la zona, sin haber llegado á la meta; y entonces le tocará á Cook el turno de hacer "calembourgs," con la colaboración de sus dos esquimales. ¿No sería mejor aguardar á que los sabios examinasen y comprobasen las observaciones del doctor?

Pero ¿quién pone puertas al campo? Hay que contar con las pasiones humanas, de las cuales no están libres ni la gente científica; y como ha dicho Rochefort, anteayer, en "La Patrie," de París "las rivalidades entre sabios llegan á la ferocidad." Y lo mismo entre los artistas; el tenor Sparadrapi manda á su cocinero al paraíso á silbar al tenor Fulastri, el cual emplea á su peluquero en silbar al tenor Sparadrapi.

Pronto se sabrá si Federico Cook ha descubierto el polo ó si es un tartarín, no de Tarasoon, sino de Brooklyn; por mi parte, celebraré que lo haya descubierto, por un motivo exclusivamente político; y es este: que ningún gobierno ha tenido que ver nada en el asunto ni ha dado un centavo para la expedición. La ha pagado un particular, Mr. Bradley, y la ha hecho otro particular. Con éxito, será una nueva demostración de que las mejores cosas de este mundo se deben á la iniciativa privada; y con fracaso sería siempre un ejemplo de generosidad, de audacia y de energía.

Y, ahora, hablemos del peligro alemán; no de uno de los peligros alemanes, porque hay varios. El que hoy se nos denuncia, ya es viejo; ya ha sido denunciado con frecuencia en estos últimos años. De Londres se nos dice que si Alemania está reforzando su poder naval no es para hacer un desembarco en Inglaterra, cojerse todo el dinero que hay en el Banco de Londres y beberse todo el Oporto y todo el Jerez albergado en las cuevas de la aristocracia británica, sino porque tiene planes sobre la Argentina y el Brasil. Un fabricante de tejidos de algodón, "cotton magrate," le ha dicho al correspondiente del "New York Times" en Londres, que de lo que se trata es de dominar aquellas dos repúblicas, cuando no de gobernarlas; y ha añadido que la adquisición de un vasto trozo de territorio sería el primer paso para realizar "este gigantesco plan de expansión."

También he recibido el correspondiente las confidencias de un americano, Mr. V. Gilpin Robinson, de Filadelfia, que ha estado hace poco en Alemania donde tiene muchas relaciones. Mr. Robinson ha descubierto que en Alemania no existe hostilidad hacia Inglaterra—descubrimiento casi tan notable como el del polo Norte—pero sí unos celos profundos de los Estados Unidos.

Esto se ve—ha agregado—en la oposición de los representantes alemanes á que en Haití se hagan concesiones ferroviarias á los americanos. Los alemanes emplean todos los medios posibles para impedir que tengan éxito esas concesiones. En conversaciones con ellos he visto cuánto provoca su irascibilidad la Doctrina

de Monroe. Si intentan agresiones en Sud-América tienen que contar con que, á causa de la Doctrina, han de hacer la guerra á los Estados Unidos. Y esto es lo que influye en la determinación de la política naval de Alemania más que el propósito de ir á un conflicto con Inglaterra. Así ha hablado Mr. Robinson. Hay un detalle, pequeño al parecer, pero importante. Y es que Mr. Robinson es abogado de unos capitalistas americanos que obtuvieron en Haití una concesión de ferrocarril, según él ha declarado; y porque en aquella república alemanes y americanos han tenido intereses encontrados, él, pasando de lo particular á lo general, atribuye á Alemania planes gigantescos y diabólicos.

Sobre que el apoderarse de territorios en la Argentina ó en el Brasil no es empresa fácil, hay la menor probabilidad de que el imperio alemán busque una guerra con los Estados Unidos, que sería una guerra con toda América? Ni aun con aliados se lanzarían los alemanes á esa aventura; y ¿qué aliados podrían tener bastante fuertes para contrarrestar á Inglaterra, que se pondría de parte de los Estados Unidos? No se olvide que la Doctrina Monroe es tanto inglesa como americana y que, en la única ocasión en que, acerca de ella, discutieron Inglaterra y los Estados Unidos, en el asunto de Venezuela, los ingleses cedieron, pensando que la amistad americana valía más que una tajada de territorio.

En América, ninguna nación europea puede adquirir posesiones contra la voluntad de los Estados Unidos; y detrás de esta república está Inglaterra. Y como los alemanes lo saben, se contentarán con lo que tienen en esta parte del mundo y que no es poco; un comercio que aumenta todos los años y grandes capitales colocados en empresas lucrativas. No sólo no les conviene entrar en pugna con esta república, sino que están interesados en que ella "controle" y pacifique las naciones "convulsivas" para que prosperen y ofrezcan mercados á los productos de Alemania.

X. Y. Z.

## LA PRENSA

No hay fiesta sin tarasca: es un refrán. Y debió ser compuesto por un sabio. Porque invariablemente, en todo caso, tenga esté ú el otro carácter asoma la tarasca las narices. Todavía lo vimos el domingo, en un bautizo celebrado en Vento: aquel Vento parecía Tarasoon.

Bueno; pues la tarasca de la fiesta que tenemos en Melilla, es la prensa portuguesa que manda sus noticias cada viernes: por eso quizás se dice que los viernes son días de mal agüero; de mal agüero, y de mala pata.

El mundo, que sabe ya que todos los portugueses nacieron más allá de Andalucía, no toma en serio más que ciertos reís que se usan por esas tierras; y es que el mundo se ríe y se sonríe—las dos cosas á la vez—cuando ve la finchosa de algunos seres que tienen su proto-tipo en el célebre pai-

soño que decía, al sentir un terremoto: —Non tremes, terra, que non te fago nada...

Lo más que el mundo hace es preguntarse:

—Pero ¿de dónde salieron esos tios? Y salieron de aquel corro en el que aseguraba un portugués:

—España, é una nación que non pode compararse con la nostra; Francia, tampoco pode compararse; Rusia... tampoco pode compararse; Inglaterra... esa, sí; esa ya casi pode compararse...

Vendrán, por tanto, noticias de desastres españoles, enviadas por la prensa de una nación con la que Inglaterra casi puede compararse; pero los que sabemos ya de dónde vienen y quienes nos las remiten, haremos lo que el mundo:—sonreír...

Porque no nos harán nada.

A propósito de portugueses...—Pedro de Répide es el redactor expresamente enviado á Melilla por *El Liberal* de Madrid; en Melilla se halla Pedro, asistiendo á todas las operaciones como testigo de vista y como escritor de acción...

Y Pedro no es portugués; pero les da una carga majestuosa á los otros portugueses que se están por aquí, y hete como se expresa en *El Liberal* de lunes 23 de Agosto: es decir: en *El Liberal* que ha llegado últimamente con el último correo:

"¿Qué sorpresa, qué extrañeza tan enorme no nos habrá causado á todos los residentes en Melilla recibir los periódicos del miércoles último!

Desde Madrid nos contaban, con todos detalles, múltiples cosas ocurridas aquí, al parecer, y de las cuales no tenemos en esta tierra la menor noticia. Resultaba, según la Prensa aludida, que, hace cuatro ó cinco días, habían embarcado, á las cuatro y media en punto de la mañana, ocho mil hombres; que á su debido tiempo descendieron en Punta Negra y en la Restinga. Además, el general Marina había cogido su caballo, con doce mil hombres, y ¡hala, hala!, se había plantado en las mismísimas puertas de Nador, de mañana, al mismo tiempo que las cocineras rifeñas hacían la compra y se quedaban los nadorenses trasnochadores sin los últimos puestos de recuelo.

¿Quién ha lanzado tal noticia? Á todos los que en este rincón de África sufrimos toda clase de penalidades y de incomodidades para dar á nuestra España exacta cuenta de lo que ocurre en estas latitudes que pueda interesarla, á todos nos importa saber de quién nacen esos absurdos y fantásticos rumores, que nos dan la triste impresión de ver que se hace mayor caso de los vanos murmullos de las tertulias políticas de Madrid que á las palabras de los que vivimos en plena campaña, y creemos que no puede ser autorizada ninguna noticia de la guerra que no lleve nuestra firma. ¿Para qué si no, representamos aquí la Prensa de Madrid? Si esas noticias fueran ciertas, nosotros nos habríamos apresurado á telegrafiarlas."

La Casa de Cores  
"La Acacia"  
FUNDADA EN 1875.  
Es la Joyería predilecta de las familias.  
Siempre las últimas novedades.  
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono, 1114.  
C. 2804 18.

SIN OPERACION  
CURA DEL CANCER  
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE  
DE ULCERAS Y TUMORES.  
49, Habana, 49.  
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.  
C. 2821 18.

RESTAURADOR de RICORD  
Restaura la Vitalidad de los Hombres.  
Precio, \$1.40 plata Siempre la venimos en la Farmacia de Dr. Manuel Johanna. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.  
"Por qué sufro V. de dispepsia? Toma la Pepsina y Rulbarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre."  
La Pepsina y Rulbarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las afecciones del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.  
Con el uso de la PEPSINA Y RULBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.  
Los mejores médicos la recetan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.  
C. 2765 18.

GRANDE INYECCION FABRICA  
Cura de 1 á 5 días la BLENORRAGIA, GONORRUEA, ESPERMATORREA, LEUCORRUEA, FLORES BLANCAS y todo clase de flujo, por antiguo que sea. Garantizada no causar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.  
Preparado especialmente por THE FRANK CHAMBERLAIN CO. CINCINNATI, O., U. S. A.  
DOCTOR GALVEZ GUILLEM  
IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERE.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.  
49 HABANA 49  
C. 2822 18.

El más Poderoso de los Reconstituyentes  
**HISTOGENOL Naline**  
El HISTOGENOL NALINE se emplea con el mayor éxito contra la Debilidad general, la Tuberculosis, las Bronquitis crónicas, la Anemia, la Neurastenia, la Diabetes, la Escrófula, el Lintianismo y el Paludismo, en todos aquellos casos en que se necesita de un reconstituyente energético.  
El HISTOGENOL NALINE (Elixir y Granulado), se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y al por mayor en el Laboratorio de Mr. Abel NALINE, Farmacológico de 1ª clase, ex-Interno de los Hospitales de París, 5, VILLENEUVE-LA-GARENNE, 91<sup>1</sup> PARIS (Seine)  
TOS, CATARROS, INSOMNIO  
del DOCTOR FORGET PARIS  
Prescrito por los Médicos.  
Calma los Dolores  
REHUSAR TODA IMITACION  
EN TODAS LAS BOTICAS

FOLLETTIN 85  
PAUL FEVAL  
EL BARON DE RODACH  
(Octava parte de "El Castillo Maldito")  
VERSION CASTELLANA  
Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra de venta en la Moderna Poesía, Obispo 138  
(Continúa)  
—Este, para Moisés de Goldberg. Al oír el nombre de su padre, se dejó caer sobre sus rodillas la desventurada Lia.  
Apoyáronse los tres hombres sobre sus azadas, y permanecieron inmóviles algunos instantes.  
Después, el que primero había llegado dijo con grave y melancólica voz:  
—Más de veinte años han transcurrido, mis queridos hermanos, desde que preparamos otra sepultura en jóvenes; ¡aun vivía nuestra hermana! En el transcurso de tantos años, ¡habéis pensado alguna vez en dirigir al Cielo alguna plegaria por el reposo del alma del barón de Rodach?  
—Ese hombre quiso deshonrar á

nuestra hermana!—respondieron los otros dos hombres con aire sombrío.  
—Por eso le castigamos con la muerte—replió el primero.—Su sentencia fué justa; pero se deben oraciones á los que son enviados de tal modo á la presencia de Dios, porque no se les ha dado tiempo para salvarse por medio del arrepentimiento. Yo, hermanos míos, he orado muchas veces. Ese hombre ha sido despojado por nosotros después de su muerte: su nombre es el que nos ha libertado muchas veces de las persecuciones de nuestros enemigos.  
El hombre que así hablaba saltó sobre los abiertos sepulcros, y se arrodilló junto á la cruz de madera. Los otros dos le imitaron.  
En el silencioso panteón resonaron los versículos latinos del "de profundis."  
En seguida se pusieron en pie.  
—Por esta noche hemos concluido—dijo el primero.—Vamos á descansar, que pronto necesitaremos de todas nuestras fuerzas. Mañana, si el Cielo lo permite, quedarán ocupados estos cinco sepulcros, y los vasallos de Bluthaupt saludarán al hijo de sus señores.  
Todos se dirigieron hacia la escalera.  
Lia los siguió media muerta.

Los tres atravesaron el patio y la capilla.  
En el momento en que el primero de los que habían llegado al panteón iba á salir, siguiendo los pasos de sus hermanos, al corredor por donde Lia le había visto pasar solo, sintióse detenido por la capa.  
Volvióse.  
Lia estaba arrodillada á sus piés.  
La puerta se había cerrado en pos de los dos hermanos.  
—¡Otto!—murmuró la joven con voz desfallecida.—he estado en el panteón. Todo lo he visto; lo he oído todo. ¡Ah! ¡Conozco ahora que no podéis ser míos!  
Rodó una lágrima por sus pálidas mejillas.  
Luego prosiguió, juntando las manos:  
—Pero ¡perdonad á mi pobre padre! ¡Oh; perdonadle, Otto! ¡Perdonadle! Los rayos de la Luna caían á plomo sobre el rostro de la joven, iluminando su admirable belleza.  
En la angustia de su ilimitado dolor había un reflejo de resignación santa.  
Otto se hallaba conmovido hasta el punto de no encontrar palabras que pronunciar; tal vez era aquella la situación más avara en que se había visto colocado durante su vida.

Levantó á la pobre niña, y la estrechó contra su corazón.  
—¡Dios mío—murmuró—apiadados de ella y de mí!  
Durante el prolongado silencio que siguió á estas palabras sólo se oyó la penosa respiración de ambos.  
—Lia—dijo por fin Otto.—os he amado... y os amo. Jamás otra mujer ocupará el lugar que vos tenéis en mi corazón. ¡Háganos Dios feliz, y que sufris yo por los dos.  
La joven apoyó su hermosa cabeza en el seno del noble bastardo de Bluthaupt.  
Un sollozo conmovió su pecho.  
—¡Adiós—repuso Otto, procurando desprenderse de ella.—¡Ya no volveremos á vernos en el mundo. Lia!—murmuró la joven con moribunda voz.  
Y como Otto empujase la puerta para retirarse, añadió, reanimada por un movimiento de amor filial:  
—¡Padre mío! ¡No me habéis prometido la vida de mi padre!... Detúvose el bastardo.  
—Os concedo la vida de Moisés Geld, Lia; pero es necesario que se cumpla la justicia. ¡Tal vez le sería mejor morir ahora!  
Cerróse la puerta tras el bastardo. Lia volvió á hincarse de rodillas;

su frente se abatió hasta tocar la baldía hierba que crecía entre las piedras del patio.  
XIII  
La caza con antorchas  
Eran las siete de la tarde del siguiente día. Acabábase de comer en el castillo de Geldberg. Este acto había tenido lugar más temprano que de ordinario, para dar principio á la famosa caza nocturna que, como último número de la fiesta, se esperaba hacia tres semanas con vivísima ansiedad.  
Los convidados debían salir en la próxima mañana para París.  
No necesitamos decir que la comida había sido soberbia: los jefes de cocina de la gran casa Geldberg se habían excedido á sí mismos, pues querían coronar de una manera digna la serie de sus maravillosas operaciones.  
Con motivo de ser aquel el último festín, se había bebido y comido terriblemente. Dominaba cierta emoción entre los convidados; veíanse por todas partes rostros animados y sonrosadas mejillas.  
Las piernas del señor conde de Milrelune experimentaban al dejar el

salón ligeras y agradables oscilaciones; y en cuanto á Amable Fieelle, nos bastará decir que se hallaba en uno de los ratos más á propósito para ponerse á componer copias una persona formal.  
El agudo Fieelle ensartaba, pues, uno á uno todos los retrucos consignados de antemano en sus vanaliviles, deslizándolos en los oídos de su Mecenas femenino, la obesa esposa del comerciante de la calle Laffitte.  
Al principio de la comida se hizo notar una preocupación entre los miembros de la familia Geldberg.  
Sin embargo, jamás había estado tan encantadora mad. de Laurens, ni se había mostrado más festivo el ilustre caballero Reinhold.  
Sólo Ester conservaba un velo de tristeza sobre su frente.  
Julian no se había sentado á su lado.  
La hermosa condesa buscaba con ahínco las miradas de su prometido; pero éste parecía tener empeño en esquivarlas.  
Julian estaba sentado al lado de su madre; recibía esta algún tanto del caballero Reinhold, y guardaba un reflexivo silencio.  
Empero todo ello no bastaba á alterar la alegría general.  
(Continuará.)

Atemos cabos, porque el asunto es interesante; y o frezámocelos todos al rumboso y opulento Diario Español...

De lo afirmado por Répide, dedúcese que en Madrid también hay quien inventa las noticias y se echa á fantasear: y eso, en Madrid, á cuatrocientos pasos de Marruecos...

Pregunta Pedro de Répide: — ¿Quién ha lanzado tal noticia? Y tal noticia es la del desembarco en Punta Negra...

—Pero desde entonces acá...

—Desde entonces acá, oigan ustedes.

—No se dejen sorprender los españoles por noticias tan absurdas...

Ahora sí, con toda serenidad, puedo decir lo que está en el ánimo de todos. Sea por causas superiores y de carácter internacional...

El director de un periódico de importancia está dispuesto á realizar un viaje por España, con tiempo para volver antes de esos sucesos que, según han creído en Madrid...

Regalámosle el recorte al colega español que hablaba al público de nuestra tacañería, porque él nos da derecho á hablar de su sistema y de su audacia...

Las operaciones, hablamos de las operaciones en grande escala, no empezaron todavía: y no habiendo empezado todavía...

El artículo copiado se publicó hace diez y nueve días: Répide calculaba en mes y medio el tiempo que era necesario para iniciar el avance...

Répide concluye así: "Yo por mi parte, puesto que ya he apuntado la idea en anteriores crónicas, quiero decir que me parece que se ha gastado á la nación una broma pesada, haciéndola esperar sin dilación hechos que han de tardar en efectuarse, caso de que se efectúen."

Y sigue el tiempo transcurriendo en vano. Sale el convoy, vuelve el convoy. Hay un herido, dos heridos, á veces, un muerto. A hora fija se disparan desde Camellos unos cañonazos para dar testimonio de que hay guerra...

Y todas aquellas tomas de que hablaban aquí ciertos periódicos, ansiosos de vender algo, aún á costa de su prestigio, se quedaron en agua de borrajas.

Han sido tomas, sí, pero de pelo. Las tropas avanzaron, avanzaron. Sus cañones retumbaron en las tierras marroquíes...

Una bola que rodó, y llegó á Cuba. Lo que hoy dicen los periódicos cubanos puede sintetizarse en estos párrafos que nos da La Discusión:

"La tarde de ayer en Palacio ha sido fecunda en decretos presidenciales de importancia, relacionados con la rescisión de contratos de obras públicas en que se prescindió de los requisitos de subasta y otros, dejando sin efecto la prórroga de concesión á la 'Havana Telephone Co.' y nueva concesión de líneas telefónicas á larga distancia."

El Ejecutivo, con esta serie de resoluciones que comprenden la construcción de tramos de las carreteras de Santa Clara á la Isabela, de Guane á La Fe; el acueducto de Rancho Veloz; las famosas obras del dragado de Sagua y ampliación del dragado en el puerto de Cienfuegos...

En su oportunidad causó buen efecto en el ánimo público la resolución presidencial de anular todos aquellos contratos celebrados por Secretarios del Despacho y Jefes de dependencias oficiales, sin realizar el requisito previo de subasta, y no siéndole aplicables las excepciones mencionadas en la Ley del Poder Ejecutivo...

La merecen.

### BATURRILLO

#### Liberaçión de la tierra

Disentan actualmente los economistas, y no pocos aceptan de plano, el sistema de impuesto sobre la propiedad territorial, presentado por Mr. Lloyd George, y pienso que aprobado por el Parlamento inglés, como el más equitativo y favorable al progreso de los países; impuesto sobre el valor en venta, pero no fijo y por determinado tiempo, sino modificable, en sentido progresivo, á medida que el trabajo del hombre y el auxilio del Estado acrezcan ese valor.

Observa Ramiro de Maeztú, en Nuevo Mundo, comentando el plan del ilustre legislador británico, que el aumento automático de precio de las tierras, hace inútiles los progresos sociales, interin él redunda en provecho exclusivo de los propietarios. Y señala el hecho evidente, de todos los tiem-

pos y naciones, de que responde siempre á toda alza en el jornal del proletario, un encarecimiento de su vida; á tal punto que cuando granan más los obreros, viven más estrechos que cuando percibían menos por sus labores.

En Cuba tenemos prueba cabal de esa verdad; el pobre que cubría sus necesidades veinte años atrás con un duro al día, ahora no puede vivir con dos; lo que adquiríamos por tres pesos en billetes despreciados bajo la colonia, no lo tenemos hoy por un centen. Haga cualquiera la operación, apelando á sus recuerdos.

Lo que dice el notable periodista hispano: apenas cobran más salario los obrejos ven alzarse la renta de casa, resultado de que aumenta el valor del solar. Si se tiene una carretera ó vía férrea, el primer beneficio es para el campesino que puede extraer fácilmente sus frutos; pero al año siguiente, el terrateniente le aumenta el alquiler del terreno. Y la utilidad es siempre para el propietario que no ha hecho nada por el progreso general, que simplemente posee por herencia ó por compra, y no para el trabajador, cuyos esfuerzos han traído el enriquecimiento general.

Según la teoría de Lloyd George, en toda propiedad inmueble hay dos valores: el particular, y el social; el que da, aumenta ó hace decrecer la voluntad del cultivador, y el que emana de condiciones generales y se debe á la acción combinada de todo el cuerpo social.

Un ejemplo; un solar de ochocientas varas planas en mi pueblo, apenas vale los docecientos duros; en Magarabomba ó Quebrá Hacha puede conseguirse por la mitad. La misma cantidad de terreno frente al Malecón en la Plaza de Armas, vale tantos miles de duros como el propietario quiera pedir por él á quien lo necesita. Y ambos terrenos pertenecen al mismo país, fueron descubiertos en la misma fecha y sobre ellos reina el mismo clima. Nada han hecho los poseedores por enriquecerlos; ni una gota de sudor les ha costado la multiplicación fabulosa de su valor en venta. Hemos sido todos, España, Cuba, las instituciones, las costumbres, la iniciativa comercial, el esfuerzo individual de otros que no sus dueños, los que hemos logrado ese resultado.

Pues se construyó un soberbio paseo por lo que antes eran maniguas ó arrefices, discurriendo por allí en las serenas tardes y vamos á aspirar el aire marítimo en las noches estivales. Pues hay concurrencia, se abren comercios, que dan fortunas. Pues se enriquecen los industriales, se les hace pagar caro el terreno. Pues se recrea la vista con aquella animación, quien quiera levantar allí artístico chalet, pague á precio de oro la tierra necesaria. Y así con el Palacio, las estaciones, las carreteras y los teatros. Luego todos, luego la sociedad entera, y no el terrateniente, hace el milagro. Huyá la población habanera del Palacio ó de las vitrinas de la calle del Obispo, y el valor de las propiedades descenderá.

Y pues esto es así, vuelva al beneficio común parte del beneficio que á pocos aprovecha, y tributen por su valor social las tierras, independiente de su valor industrial, de lo que sea obra del talento y el trabajo del hombre. Generalmente, en las transacciones de la propiedad raíz, los contrayentes fijan á placer el precio, para defraudar al Estado, sin que este haga uso jamás del derecho que puede caberle, de depuración de la verdad. Cambian de manos los bienes sin alteración en el precio aparente, tras décadas de progreso, y no pocas veces mintiendo para pagar menores derechos al fisco. Y eso es sencillamente despojar á la comunidad de una pequeña parte, legítima parte, de lo que á la obra común pertenece. La población, las ventajas de la vida moderna, proximidad á las grandes urbes, situación de solares en puntos céntricos de las nuevas ciudades, aumentan el precio

de las propiedades, y ese aumento no corresponde á la voluntad del poseedor; pertenece al país.

Yo sé de solares en medio de ciudades, frente á parques y avenidas, que ni contribuyen al embellecimiento general, porque no son fabricados, ni tributan como debe tributar los perros de hortelanos, que ni comen ni dejan comer.

En cambio de esto, pagan á los municipios contribuciones onerosas, terrenos que si algo valen, al esfuerzo de ahogados agricultores lo deben; terrenos aljados de las carreteras, que no pueden extraerse la riqueza agrícola por falta de medios de comunicación; donde suelen morir de anemia, luego de vivir entre andrajos, familias ignorantes y picientes.

Y esas tierras son rematadas por deudas de contribuciones, y sacadas á subasta por róditos de censos, y ahogadas por los municipios las iniciativas de sus cultivadores; á esas no dá valor la sociedad, no amparan las instituciones, no favorecen las costumbres; sobre esas no irradia la luz del progreso, hasta que el Gobierno tienda una carretera ó la Empresa ferroviaria plante sus railes, en cuyo caso ya se encargará el propietario de subir la renta, para que el mayor rendimiento de la cosecha á él, y no al labrador, aproveche.

En Cuba, donde la nacionalización de la tierra es problema tan vital, donde urge tanto dar valor social, firme y efectivo, á esos feraces terrenos que están adueñándose los extranjeros, inconformes con nuestra personalidad nacional, será conveniente estudiar, por aquellos capacitados y patriotas que dominan el asunto, un plan, si no similar al inglés, de liberación de la propiedad inmueble, de equidad distributiva y racional tributación, para que las oligarquías devuelvan á la comunidad lo que de esta es, y para que la riqueza territorial despreciada ahora y casi improductiva, reaccione, y no se nos escape todas de las manos, por que la abandonamos y la exprimimos, la dejamos yerna ó la acaosamos á gabelas, interin ponemos toda la gloria en el chalet lujoso y el palacete capitealeño.

JOAQUÍN N. ARAMBURÚ.

### LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Acaso sea nuestra Universidad la más antigua de América, como es una de las más nombradas por su historia, carreras que en ella se estudian é ilustración de sus profesores y discípulos. Fue fundada en 1728 por los Religiosos de la Orden de Predicadores, mediante el permiso del Papa Inocencio XIII y Real Orden de 23 de Septiembre del mismo año, estableciéndose en el convento de San Juan de Letrán, que más tarde fué hospital de San Juan de Dios, en cuyo lugar se halla hoy el parque del mismo nombre. El año 1842 se trasladó al ex-convento de Santo Domingo y hace unos cuatro años á la antigua Pirotaenia Militar, situada en las lomas del barrio del Príncipe, desde donde se domina toda la ciudad con sus barrios extremos y una gran extensión de mar y tierra, ofreciendo todo á la vista un panorama muy variado y pintoresco.

Cuenta con amplios edificios para el estudio de todas las carreras y profesiones científicas, biblioteca, material de enseñanza, museos, gabinetes, laboratorios, oficinas y terrenos dedicados á jardines y campos de experimentación, y á ella van y de ella parten tranvías eléctricos de todos los barrios de la capital, Puentes Grandes y Mariano, que llevan al estudiante en pocos minutos á su destino. Son más de cien los catedráticos que tiene para la enseñanza de las ciencias y artes que en ella se estudian y practican, todos á cual más ilustrados, excepto algunos que su instrucción y talento pasan los límites de lo ordinario para convertirse en eminencias, y que no queremos nom-

brar por no herir la susceptibilidad del que pudiera quedarnos olvidado. El material de enseñanza es el más moderno y acabado, y en el laboratorio de Fónica Experimental hemos visto aparatos que últimamente trajeron de París el ilustre catedrático de Filología y Lingüística, Dr. Juan M. Dihigo; que no existe en ninguna otra Universidad de América y muchísimas de Europa.

Además de las carreras superiores, como las de Medicina, Derecho, Filosofía, Letras, Ciencias, y otras que requieren antes el estudio del bachillerato, se estudian en nuestra Universidad las carreras profesionales de Cirujía Dental, Pedagogía, Veterinaria, Ingenieros—de éstos, electricistas, arquitectos, agrónomos y químicos—Maestros de obras, Comadronas, Enfermeros, etc., cuyos estudios comprenden tres ó cuatro cursos ó años, y son de utilidad inmediata, pues todos sabemos que los dentistas, escritores, ingenieros y pedagogos, hallan más fácil ocupación que los médicos y abogados, que tanto abundan y tienen muchas veces algunos que aceptar modestos puestos de empleados, por falta de clientes.

La matrícula importa para cada alumno sesenta pesos, no pagándose derecho alguno por examen de asignaturas ni de reválida, y estando sin duda en la mente del Rector y Claustro todo el informar favorablemente las peticiones que se presenten para que aquélla sea gratis, ó por lo menos esté al alcance de los numerosos obreros de la inteligencia y la materia—como los maestros de escuela y mecánicos—que por falta de recursos no pueden seguir los estudios mayores de su profesión. En las Escuelas de Pedagogía, Ingenieros, Filosofía y Letras y Cirujía Dental, se duplicaría el número de alumnos si fuera gratis la matrícula.

Aconsejamos á todos los estudiantes ó que aspiren á serlo, á que suscriban, conjuntamente ó separados, peticiones al Congreso, solicitando la matrícula gratis para todos los estudiantes, en la seguridad de que la obtendrán, pues no existe razón alguna que justifique en los establecimientos oficiales pagar en unos la enseñanza, como en la Universidad é Institutos, y en otros no, como en las escuelas públicas, Academia de Pintura, Escuela de Artes y Oficios, etc., etc. Sesenta mil pesos que importan las matrículas no van á ninguna parte, y con suprimirlas aumenta nuestra cultura.

En el curso de 1907 á 1908 se matricularon en la Facultad de Letras y Ciencias 218 alumnos; en Medicina y Farmacia, 282; Derecho, 246; carreras agregadas, 185, y de estudios privados 129, que hacen un total de 1,060 alumnos, correspondiendo, poco más ó menos, un alumno por cada dos mil habitantes, en vez de corresponder dos ó tres, como sucede en los Estados Unidos, porque allí es gratis la matrícula.

Por nuestra Universidad pasaron, ya como discípulos, ya como catedráticos, ó las dos cosas, los hombres más sabios é eminentes de Cuba, y muchos peninsulares, portorriqueños é hispano-americanos, conservándose en ella los retratos de algunos, como reliquias sagradas y recuerdos venerandos, que los discípulos de ayer y catedráticos de hoy fueron transmitiendo año tras año á la juventud estudiantil de las generaciones que se han sucedido, con la historia del saber y virtudes de los ilustres retratados y desaparecidos. Alma de nuestra raza, ó parte de nuestra alma, es todo lo que sea noble, generoso, hidalgo, recuerdo halagador, convivencia con los seres queridos que ya no existen, y otras mil virtudes más que los sacerdotes del primer templo cubano de Mimerua hacen resaltar, difunden y enseñan con el ejemplo y la palabra, con obras y doctrinas, á la par que enseñan las ciencias á cuantos tienen la honra de asistir á sus cátedras y escucharlos, de ver y palpar sus obras, y de apreciarlos y quererlos, porque

del cariño y aprecio mutuo de maestros y discípulos surgen el respeto y veneración de los últimos para los primeros, á través de los años, y de ahí los retratos á que nos referimos más arriba, y hasta estatuas de algunos profesores.

M. GOMEZ CORDIDO.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la que publicamos en la séptima plana.

### EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE BELEN

Septiembre 10 de 1909, 4.30 p. m.

Esta mañana, 8 a. m., las observaciones de las Antillas hacen sospechar la existencia de una perturbación ciclónica, cuyo centro mal definido debía hallarse en la parte oriental del mar Caribe; según las de esta tarde, le situamos hacia el W y no muy lejos de Dominica y Guadalupe, islas; su rumbo probable será al NW.

A las tres de la tarde se nos ha enviado el telegrama siguiente: "Hay indicios de que se está desarrollando un ciclón en las islas centrales de las Antillas menores.—Moore."

L. Gangotti, S. I.

En el Observatorio Meteorológico Nacional se recibió ayer un cablegrama de la Dirección del Weather Bureau, de Washington, avisando que hay indicios de temporal por las inmediaciones de las Antillas menores.

### CONSEJO PROVINCIAL

A las 4 y 30 p. m. empezó la sesión de ayer, con asistencia de los señores Bustillo, Merlano, Casuso, Jorrián, Cuevas Zequeira, Fernández Xiqués y Vidal Morales.

Fue leída y aprobada el acta anterior, que firmaron todos los presentes.

Los señores Merlano, Bustillo y Jorrián dan cuenta del siguiente informe al Mensaje del Ejecutivo de la Provincia, que dice así:

"Al Consejo: La Comisión que suscribe al informar sobre el Mensaje del señor Gobernador Provincial, con motivo de la apertura del segundo período de sesiones del corriente año, expone lo que sigue:

Manifiesta el Sr. Gobernador que:

En Agosto próximo pasado el arqueo de caja fué \$34,477.88. Cuentas afectadas por obligaciones contraídas y no satisfechas. . . . 27,198.07

Sobrantes disponibles. . . \$ 7,279.81

Comunica también que la vigencia del Presupuesto de 1908 á 1909 es la que le corresponde de 1909 á 1910, por no haberse hecho Presupuesto en el corriente año.

Agrega en el referido Mensaje la conveniencia de hacer un Presupuesto extraordinario para el presente ejercicio, pudiendo utilizarse á ese fin determinadas cantidades incluídas en la sección de gastos del Presupuesto de 1908 á 1909, que regirán en este ejercicio á virtud de la Ley de 7 de Junio de 1909, cuyos gastos no pueden ser utilizados este año económico por haber sido consignados á fines determinados, ya cumplidos en el pasado ejercicio, detallándose en el Mensaje cuáles son éstos.

Estos gastos llegan á \$22,520.00, pero teniendo en cuenta que figuran en el mismo presupuesto \$13,114.21 cuyo cobro no puede efectuarse por economías del Presupuesto de 1907 á 1908, por la supresión de Consejeros y Gobernador Provincial, resulta limitada su ascendencia á \$9,105.79, y

IODOVASÓGENO 6% Iodosol. Asegurando el VASÓGENO la penetración profunda y suprimiendo las propiedades irritantes de los medicamentos que le son incorporados, el uso externo e interno, aunque sea prolongado, del Iodosol no irrita ni la piel ni las mucosas del estómago y de los intestinos.

El Extracto de Semillas de Algodonero Lactagol. Polvo galactogénico; aumenta y mejora la secreción láctea, restableciéndola, aun después de una interrupción de algunas semanas. Su empleo fortifica á la madre y le evita las fatigas propias del amamantamiento. Pesando al niño, se prueba que éste asimila con provecho una leche más abundante y más nutritiva.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo. DIABETES es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el VINO URANIADO PESQUI que hace disminuir de 1 gramo por día el AZÚCAR DIABÉTICO. El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes; Gangrena, Antrax, etc.

SUSPENSORIO MILLERET. Elástico, sin correa debajo de los muslos, para Varicólicas, Hidrocólicas, etc. Contra los males de estómago ó DE LOS INTESTINOS. aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc á la dosis de 2 ó 3 cucharadas soperas después de cada comida, pues, en efecto, basta para curar en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Excita el apetito, acelera la digestión y hace desaparecer el estreñimiento.

¿Sufre V. del Estómago? No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, altera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, sueña agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ de CARLOS (Stomalia) y recobrará la salud.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK. ESTABLECIDA 1827. Extirpa las lombrices del estómago en pocas horas. Si rival para la extirpación de las lombrices en los niños y adultos. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK de Pittsburg, Pa., E.U. de A.

LA TROPICAL CERVEZA. ES LA FAVORITA DEL PUBLICO. Según los datos oficiales facilitados á la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de 1.499,469 litros. De éstos, ha producido LA TROPICAL 1.026,348. Y las demás fábricas 473,121. ¿Es ó no es la preferida LA TROPICAL?

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO DE JEAN GOTTE para las AFECIONES REUMATISMALES AGUDAS ó CRÓNICAS. 48 BORIS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal. Envío franco de la Noticia sobre pedido. Depósito general: POINTEY y GIRARD 2, rue Elzevir, PARIS. En La Habana: DROGUERIA SARRÁ

EMULSION DE CASTELLS. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escorfula y raquitismo de los niños.

\$7,279.81 sobrantes del Presupuesto pasado hacen un total disponible de \$16,385.60 para el extraordinario. Como para la formación del Presupuesto extraordinario ya tenemos el dato de la cantidad como ingreso, podríamos aplicarlo en la forma siguiente:

Para un sueldo del Ejecutivo por una mensualidad no incluida en el Presupuesto ordinario. \$ 833.33

Para aumento del alquiler de casa del Gobierno y Consejo. 600.00

Para gastos de exámenes de la Comisión del Servicio Civil. 100.00

Para dietas de señores Consejeros. 4,000.00

Para renovación de coche y pareja de caballos del Ejecutivo. 1,500.00

Para conservación y reparación de carreteras. 5,018.54

Asignación de \$33.33 mensuales al empleado que además de las funciones anexas a su cargo desempeña los trabajos de encargado de material del Gobierno. 333.33

Total. \$16,385.60

Comunica que ha terminado los seis kilómetros de la carretera del Aguacate a Matanzas; que hoy se comienza la composición y firmado de la travesía del Aguacate, que es complemento de la citada carretera; que se terminó también la del Calvario a la Chorrera, y que se ha recibido provisionalmente el tramo de la del Morro a Cojimar y que en la actualidad se trabaja en este último con toda actividad; que se terminó el acueducto de la Güirra y que se recibió provisionalmente de todo lo cual la Comisión entiende que el Consejo debe darse por enterado.

Por motivo de lo que comunica el señor Gobernador respecto de la necesidad que habría de establecer una rigurosa vigilancia sobre los alumnos que estudian carrera por cuenta de este Consejo, y respecto de lo cual abraza poder adoptar un plan que le permita estimar los adelantos de los mismos, la Comisión cree conveniente esperar a que el señor Gobernador pueda desarrollarlo. Respecto a lo que comunica de las Sritas, Marta y Angela de la Torre, que han obtenido primeros premios en el Conservatorio Real de Bruselas, la Comisión entiende que el Consejo debe acordar expresarle a las citadas señoritas la satisfacción con que ha visto los éxitos alcanzados, debido a sus inauditos esfuerzos.

Ante el fallecimiento del bequista Sr. José Pérez Antónanzas y participa haber terminado brillantemente sus estudios el joven bequista Armando Marrero, ostendo por tanto el Tesoro de la provincia en las cantidades que se abonaban para el sostenimiento de los mismos.

Comunica también que el Tribunal Supremo resolvió las dudas sobre lo que debe entenderse por "despacho del Ejecutivo," y la Comisión entiende que es asunto sobre el cual no debe extenderse, debiendo el Consejo acordar darse por enterado.

Expresa la necesidad de adquirir un local apropiado para el Gobierno y Consejo Provincial y que en su oportunidad dará cuenta de los trabajos a ese fin ya iniciados, proponiendo la Comisión que el Consejo se de por enterado.

Respecto al contrato sobre la casa en que se halla instalada la Junta Provincial Electoral, comunica que no se ha renovado el citado contrato, que hizo Mr. Crowder, que venció el día 3 del actual, quedando limitada la obligación al abono por mensualidades vencidas; debiendo el Consejo acordar darse por enterado.

Este informe, después de aprobado, quedó sobre la mesa, a petición del señor Vidal Morales.

Se lee una comunicación, de la cual quedó enterado el Consejo, del Ejecutivo de la Provincia, dando traslado a otra del Tesorero, explicando las causas por que no se habían enviado al Consejo las cuentas que dispone el artículo 97 de la Ley Provincial.

Pasó a la Comisión de Hacienda un escrito del Presidente del Centro de Comerciantes, Industriales, Armadores y Propietarios de Batabanó, solicitando devolución del 30 por ciento de pesas y medidas cobradas indebidamente por la Tesorería Provincial. También pasaron a la citada Comi-

sión las instancias de don Cecilio Marrero y doña Teresa Ferrer Cruz, solicitando devolución de cantidades cobradas individualmente por el Consejo; y otra instancia de don Oscar Gisbert solicitando la celebración de un contrato con la Provincia para abonar determinada cantidad sobre juegos con apuestas mutuas, en vez del tanto por ciento, como está dispuesto. Con este acuerdo se dió por terminada la sesión.

**Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la que publicamos en la séptima plana.**

### CAMBIO DE DOMICILIO

Por acuerdo de la Junta Municipal Electoral de la Habana, en sesión celebrada en tres de los corrientes, han sido trasladadas las oficinas de la misma a la casa número 99 de la calle de las Animas, a donde han quedado definitivamente instaladas en el día 10 del actual.

### POR LAS OFICINAS

#### PALACIO

##### El Presidente

Ayer tarde salió en automóvil el señor Presidente de la República, acompañado de su distinguida esposa y del Ayudante señor Morales Ceola. Fueron a la morada del doctor Alberdi, quien celebraba ayer su fiesta onomástica.

##### Escritura firmada

En la mañana de ayer se firmó en Palacio, ante el Notario señor Pelayo García, la escritura de concesión del Servicio Telefónico a larga distancia.

La suscribieron el Presidente de la República, en representación del Estado, y Mr. Talbot, en nombre de la "Cuban Telephone Co."

Asistieron como testigos los señores Dámaso Pasalodos y Alfredo Martín Morales.

##### Renuncias aceptadas

El señor Presidente de la República, ha aceptado las renuncias presentadas por los siguientes jueces municipales:

Señor Manuel Mario Navarro, primer suplente de Pipián.

Señor Rafael Casas Figueroa, Proprietario de Iguará.

Señor Federico Zamora, Segundo Suplente de Aguada de Pasajeros.

Señor Francisco Fernández Martínez, Segundo suplente de Yaguajay.

Señor Enrique Perna Valdivieso, Proprietario de San Jerónimo.

Señor Teodosio Rodríguez, Segundo suplente de Yareyal.

Señor Manuel Serrano Arjona, Segundo suplente de San Pedro de Caocúm.

Señor Juan Fernández Almaguer, Proprietario de Aurás.

##### Sin efecto

Se han dejado sin efecto los nombramientos de los siguientes jueces municipales:

Segundo suplente de Vereda Nueva, Tomás Valdés Díaz.

Segundo suplente de Guanabacoa, José Joaquín Reyes.

Segundo suplente de San Antonio de las Vegas, Manuel Carrillo Alvarez.

Segundo suplente de Salud, Leandro Vassallo.

Primer suplente de Santiago de las Vegas, Francisco M. Rodríguez.

Primer suplente de Batabanó, Pedro Vázquez.

Segundo suplente de Santa Ana, Inocencio Alvarez.

Segundo suplente de Cárdenas, Manuel González Corral.

Segundo suplente de Carlos Rojas, Ignacio Torra.

Primer suplente de Méndez Capote, Ramón Algorta.

Segundo suplente de idem, Eduardo Rodríguez.

Segundo suplente de Mayarí, Juan Grau, juez propietario de Velazco, Juan Suárez.

Segundo suplente de idem, Evelino Betancourt.

Primer suplente de Yareyal, Manuel Bortie.

### SECRETARIA DE HACIENDA

#### Licencias

Por la Secretaría de Hacienda se ha concedido un mes de licencia por enfermedad a la señorita Hortensia Hiraldez.

También se ha concedido quince días de licencia por enfermo al señor Alfonso Martínez Fabián, Auxiliar del Pagador de Haberes del Ejército.

#### Consulta resuelta

La Secretaría de Hacienda resolviendo consulta del Administrador de Rentas de la Zona Fiscal de Holguín con respecto a qué concepto de ingresos deben aplicarse los que hagan los Jueces Municipales por derechos que recauden como producto del Registro Civil; ha acordado que dichos ingresos se apliquen al concepto "Productos Diversos Misceláneos."

#### Inauguración

Por la Secretaría de Hacienda se ha señalado el día 19 del corriente para inaugurar la nueva casa a que se trasladará la Aduana de Santiago de Cuba, cuyo acto revistirá gran solemnidad dado el entusiasmo que reina entre los industriales, comerciantes y vecinos de aquella población y al que asistirán el subsecretario de Hacienda señor Arazoa y el jefe de la Sección de Aduanas, señor Díaz de Villegas (D. Leopoldo).

### ASUNTOS VARIOS

#### Seguro de incendio de la Empresa del Gas

La Compañía de Gas y Electricidad de la Habana ha tomado pólizas de seguro de incendio sobre propiedades de la misma por valor de un millón doscientos mil pesos, de las Compañías siguientes: The Liverpool & London & Globe, Sun Insurance Office, Royal Insurance Co., London & Lancashire, Commercial Union, Law Union & Crown, Norwich Union, Aachen Munich y La Mercantil.

### POR ESPAÑA

#### JUNTA CENTRAL DE LA COLONIA ESPAÑOLA

##### Colonia Española de Banaguíes

Oro español: Julián Garrans, \$5.30; Rufino Améaga, \$5.30; Alfredo Alderregui, \$5.30; José Arias, \$4.24; José Mascareña, \$4.24; Severino Fabar, \$4.24.

Plata española: el Casino Español, \$10.60; Ramón Garraus, \$2; Francisco Vega, \$4; Antonio Alvarez, \$2; José María Díaz, \$2; Francisco Olachea, \$2.40; Matías Vergara, \$2; Martín Keiza, \$2; José Luis Vega, \$2; José Bien, \$4.50; Guillermo Deyra, \$2; Sotero Terrea, \$2; Manuel Granda, \$2; Hipólito Elizalde, \$2; José María López, \$2; Teodoro López, \$3; Manuel Calderón, \$1.40; José P. Alvarez, \$1; Manuel Cuervo, \$1; José M. Flores, \$1; Teófilo Luis, \$1; Nestor Hernández, \$1; Rafael Quian, \$1; Roque del Busto, \$1; Joaquín Rivas, \$1; Antonio Cortés, \$1; Antonio Ruiz, \$1; José Gutiérrez, \$1; Antonio Chica, \$1; José Granda, \$1; Jesús González, \$1; José D. González, \$1; Celestino Bien, \$1; Pascual Zapata, \$1; Pedro Mascareña, \$1; José Cendan, \$1; Francisco Farina, \$1; Quintín Zuaza, \$1; Claudio Santeme, \$1; Ramón Pucosé, \$1; José María Garraus, \$1; Raimundo Granda, \$1; Víctor Escandén, \$1; Fermín Echevarría, \$1; Alfredo Alderregui, (hijo), \$1; Eduardo Jiménez, \$1; Juan Díaz, \$1; Luis Vega, \$1; Ramón Cambler, \$1; Alfredo Fabar, \$1; Ángel Benito, \$1; José María Villamer, \$1; Francisco Leres, \$1; Aquilino Trabadelo, \$1; Ceferino Trabadelo, \$1; Domingo Viarino, \$1; Antonio Otero, \$1; Rosendo Martínez, \$1; Antonio Cuesta, \$1; Gregorio Iglesias, \$1; Marcelino Fernández, \$1; Juan M. Alvarez, 40 cts.; José María Bien (hijo), 50 cts.; Cándido Fernández, 50 cts.; Félix Rodríguez, 50 cts.; Demetrio Fernández, 50 cts.; Miguel Aldave, 40 cts.; Victoriano Iglesias, 60 cts.; José Albertz, 40 cts.; Ramón Iglesias, 50 cts.; Bernardino Iglesias, 60 cts.; José Conde, 40 cts.; Ricardo Garay, 40 cts.; Camilo Suárez, 50 cts.; Leonardo Morujón, \$1.

Nota.—Los \$28.62 fueron reducidos a plata al 96 por 100.

#### Fabricantes de tabacos de "Romeo y Julieta"

En oro: Ramón Chao, 5.30; Juan Pego, 5.30; R. Busto, 5.30; Servando Rodríguez, 5.30; Antonio Villa García, 5.30; Manuel M. Gimadevilla, 5.30; Belarmino Alvarez, 5.30; Manuel F. Rodríguez, 5.30; Cosme Novas, 4.24; Evaristo Palacios, 5.30; Rodríguez, Argüelles y compañía, 212.00.

En oro americano: Julio Vicetto, \$5.00; Francisco Ucha, 5.00; Francisco Solís, 5.00; José Pérez Llamas, 5.00; Ramón Gallego, 3.00.

En plata española: Carlos Orts Gastón, \$3.00; Segismundo Pando, 2.00; Belarmino Villa, 2.00; Agustín Menéndez, 2.00; Cándido Fernández, 1.00; José F. Pravia, 2.00; Manuel González, 1.00; Benito Fernández, 2.00; Basilio G. Fanjul, 2.00; Mauro Delgado, 1.00; Francisco Villanueva, 1.00; Manuel Villa Rodríguez, 2.00; Manuel Villa Rodríguez, 1.00; José Alonso, 1.00; José Cuevas, 1.00; Joaquín Estevez, 3.00; José Estevez, 2.00; Esteban Soto, 4.00; Antonio Mejido, 2.00; Manuel Espina, 2.00; Francisco Moris, 2.00; Adolfo Oroñez, 1.00; Silverio Alvarez, 2.00; Luciano Alvarez, 2.00; Manuel Díaz González, 2.00; Manuel A. Fernández, 2.00; José Chao, 1.00; José Alvarez Rodríguez, 1.00; José Cuadra Eria, 1.00; Cesario Alonso, 2.00; Manuel Domínguez, 2.00; Antonio Torrazo, 0.50; Pedro López Peña, 1.00; Jesús Ucha, 2.00; José Alvarez, 1.00; Manuel Solís, 1.00; Vicente Orejas, 2.00; Argemiro F. Rocas, 1.00; Maximino Suárez, 2.00; José Fontan, 2.00; Manuel Conde, 1.00; Juan González, 1.00; Venancio Fernández, 2.00; José Cabaleiro, 1.00; Ramón Martínez, 2.00; Manuel Posada, 1.00; Manuel Martínez, 1.00; Domingo Catalán, 1.00; José Folgueras, 1.00; Antonio Urrutia, 1.00; Luis Echevarría, 1.00; Benigno Menéndez, 2.00; José González, 2.00; Pedro Rodríguez, 2.00; Gregorio Fernández, 2.00; Gonzalo Carbajal, 1.00; José Faedo, 2.00; José Alvarez, 1.00; Bruno Alonso, 2.00; Rafael Gil, 2.00; Celestino Alvarez, 1.50; señaora En-

### Casino Español de Colón.

Oro español: Víctor Armas, Alcalde Municipal, \$5.30; Vicente Civia, \$10.60; José Iturria, \$5.30; Vallines, Migoya y Compañía, \$5.30; Obeso y Quevedo, \$10.60; José Sánchez, \$4.24. Plata española: El Casino Español, \$15.40; Cura Párraco Emiliano Masuet, \$1; Mannel Carballo, 50 cts.; José María Recarez, 50 cts.; Manuel Suárez, 50 cts.; "El Louvre," \$2; González y Hermano, \$2; José Breijo y Hermano, \$3; Claudio García, \$1; Pedro Hoyos é hijos, \$2; Celestino González, \$1; un cubano, 50 centavos; Jacinto Castillo, \$2; Un patriota, \$2; Benito Bartelo, 50 centavos; Antonio Serra, \$1; Santiago Barden, \$1; Ramón Olivares, \$1; Segundo Pla, \$1; Esteban Elizalde, \$1; José Ramón Pérez, \$1; José Viñas y hermano, \$1; Rogelio González, \$1; Molinos, González y Compañía, \$1; Manuel Alvarez, \$2; Baldomero Pire, \$1; Juan Belleagui, \$1; Cándido Suárez, 40 cts.; Pedro Server, \$1; Pedro Escaj, \$1; José Prelozo, \$1; Antonio González, \$1; Gabriel Herrera, \$2; Felipe Piloto, \$2; Felíz Méndez, \$1; Tomás Casademil, 50 cts.; José "El Siboney," 50 cts.; Albert Menrey, 50 cts.; Valentín Rivas, \$1; Agustín González, \$1; José Méndez, \$1; Gerardo Alonso, 20 cts.; Ramón Pundán, \$1; Tomás Castellano, 50 centavos; Ángel Llan, \$5; Francisco García, \$1; Juan Brech, 40 cts.; José Izquierdo, 50 cts.; Ambrosio Méndez, 40 cts.; Severino Fernández, \$1; Gumersindo Torres, \$1; Salvador Iturria, \$2; Ricardo Cervas, \$1; José García Colorado, \$1; Francisco Pérez Secada, \$2.26; José María Pérez, \$1; Varios españoles, \$4.09; Celestino Santos, \$1; Manuel Maza, \$1; Vicente Luaces, \$1.

Recaudado por don Sabino del Valle, en Amarillas: Sabino del Valle, \$3; José María Martínez, \$1; González y Fernández, \$1; Antonio González León, \$1; José Ríos, \$1; Canella y Hermano, \$2; Luis González, \$1; Eustaquio Calera, 40 centavos; Ricardo Prieto, \$1; Alvarez y Alvarez, 40 centavos; Sardiña Hermano, 40 centavos; Francisco López Calera, 20 cts.; Miguel Ventayols, \$1; Ramón González, \$1; Constantino Martínez, \$1; Rosendo Abad, \$2; Antonio Rivas, \$2; José Campillo, 80 centavos; Narciso Silva, \$1; Antonio González González, \$1; Nicolás Gutiérrez, \$1; Valero Guierman, \$1; Francisco Espinosa, 50 cts.; José María Campillo, \$1; Antonio Suárez, \$1; Basilio Angulo, 40 cts.

#### Sumas anteriores:

Cy. \$763.35. Oro: \$15,593.31. Plata: \$8,050.57.

#### Oro.—Galbán y compañía \$106.00; Casino Español de Colón, 40.28.—Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, 263.94.—Casino Español de San Antonio de los Baños y Círculo de Artesanos del mismo, 186.56.

Plata.—Emilio Echevarría y señora (segundo donativo), \$6.00.—Francisco Echevarría y señora, (segundo donativo), 4.00.—Pablo Echevarría y señora (segundo donativo), 4.00.—Colonia Española de Banaguíes, 131.50.—Casino Español de Colón, \$111.76. Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, 106.25.—Casino Español de San Antonio de los Baños y Círculo Artesano del mismo, 119.60.

Cy.—Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, \$28.00.—Ca-

rnación García, 1.00; Lola Laurel, 0.25; Josefa Pérez, 1.00; Mirta Bonet, 0.50; Otilia Bonet, 0.50; Acracia Frías 0.50; Regina Alonso, 0.50; Juana González, 0.50 María A. Rosis, 1.00; Irene Díaz, 0.50; señora Rosa Rodríguez, 1.00.

#### Junta Central de la Colonia Española

Sumas anteriores: Cy. \$763.35. Oro: \$15,593.31. Plata: \$8,050.57.

Oro.—Galbán y compañía \$106.00; Casino Español de Colón, 40.28.—Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, 263.94.—Casino Español de San Antonio de los Baños y Círculo de Artesanos del mismo, 186.56.

Plata.—Emilio Echevarría y señora (segundo donativo), \$6.00.—Francisco Echevarría y señora, (segundo donativo), 4.00.—Pablo Echevarría y señora (segundo donativo), 4.00.—Colonia Española de Banaguíes, 131.50.—Casino Español de Colón, \$111.76. Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, 106.25.—Casino Español de San Antonio de los Baños y Círculo Artesano del mismo, 119.60.

Cy.—Sociedad Anónima "Romeo y Julieta" de la Habana, \$28.00.—Ca-

sino Español de San Antonio de los Baños y Círculo de Artesanos del mismo, 186.55.

Suma total: Cy. \$809.90. Oro: \$16,190.09. Plata: \$8,533.65.

Habana, 7 de Septiembre de 1909.

El Tesorero José María Vidal.

Notas.—La Colonia de San Antonio de los Baños invirtió la moneda americana y el oro español en plata, figurando de este modo la Colonia con \$318.67 plata y el Círculo de Artesanos con \$16.50 plata.

Al Casino Español de Colón le faltan 0.49 centavos en plata y \$1.06 en oro para el completo que expresan sus listas; cantidad, que sin duda, es la correspondiente al giro.

### ACLARACION

En la lista de la suscripción de las fábricas de "Cabañas", que nos remitieron el Centro Asturiano y que publicamos en uno de nuestros últimos números, aparece el señor don Primitivo Coto con dos pesos, teniendo que ser con tres; y don Armando Fernández en blanco, debiendo aparecer con un peso.

## ¿De dónde procede ese maravilloso poder curativo?

El mundo está asombrado ante las sorprendentes curaciones llevadas a cabo por el Prof. Mann

### Cura enfermedades llamadas incurables

Médicos, Sacerdotes, personas de todas profesiones, declaran como ha curado ciegos, paralíticos y muchas otras personas que estaban al mismo borde del sepulcro

### Consultas y consejos gratis para los enfermos

El Prof. Mann ofrece consultas y consejos, absolutamente gratis, a todos aquellos padeciendo de cualquier enfermedad.



G. A. MANN cuyo estado ha cambiado una luz tan viva sobre la Radiopatia

Hombres, mujeres, doctores, maestros y sacerdotes de todas partes del país, están asombrados ante las maravillosas curaciones llevadas a cabo por el profesor Mann, descubridor de Radiopatia.

El no emplea drogas en sus curaciones ni cura por medio de Ciencia Cristiana, ni Osteopatia, ni Hipnotismo, ni Cura Divina, sino por una sutil fuerza física natural, en combinación con ciertos remedios magneto-vitales que contienen los verdaderos elementos de vida y salud.

En una reciente conversación se le pidió al profesor Mann que invitara a todos aquellos que sufrían de alguna enfermedad, a que las escribiesen o visitasen para que él los curara.

"Algunas personas han declarado" dijo el profesor Mann, "que los poderes que poseo son sobrenaturales, me llaman el Curador Divino, el Hombre de los Poderes Misteriosos. Eso no es así, yo curo porque conozco y entiendo la Naturaleza, porque empleo las sutiles fuerzas de ella para restablecer el sistema y restaurar la salud."

"Pero al mismo tiempo, yo creo que el sabio Creador no me hubiera dado la oportunidad de hacer los descubrimientos que he hecho, si hubiera querido para desarrollarlos, si no hubiera intentado que yo debería usarlos en bien de la humanidad. Por consiguiente, yo siento que es mi deber el dar a todos aquellos que sufren los beneficios de la ciencia que practico."

"Desearé decir a todos aquellos que sufren, que pueden escribirme confidencialmente, y que absolutamente gratis diagnosticaré sus respectivos casos, y les explicaré como por medio de un sencillo tratamiento en el hogar, el cual garantizo, pueden ser radicalmente curados."

"No me importa cuán graves ó serios parezcan sus casos, lo que deseo es que me escriban, para de ese modo poderles hacer un bien."

Tan grande ha sido el asombro causado en el mundo médico por las maravillosas curaciones llevadas a efecto por el profesor Mann, que varios doctores fueron nombrados para investigarlas. Entre estos doctores se encuentran los doctores Herzer y Dorán, ambos famosos médicos y químicos. Después de haber hecho una investigación del profesor Mann y la maravillosa eficacia de Radiopatia, que voluntariamente rompieron toda clase de compromisos, y abandonaron los métodos de tratamiento que hasta entonces habían usado, para dedicarse exclusivamente a asistir al profesor Mann en su grandiosa y noble labor en bien de la humanidad.

Con el descubrimiento del tratamiento radiopático del profesor Mann, eminentes médicos están de acuerdo en que, por fin, el tratamiento y cura de las enfermedades ha quedado reducido a una ciencia exacta.

Más de 10,000 personas de ambos sexos han sido curadas durante los meses pasados por medio de Radiopatia, el maravilloso descubrimiento del profesor Mann.

Algunos estaban ciegos, otros sordos y algunos paralíticos que apenas podían moverse, ¡tan grande era su desgracia! Había quienes padecían de Mal de Bright, enfermedad del corazón, tuberculosis pulmonar, y muchos quienes habían sido declarados incurables. Otros padecían de los riñones, dispepsia, debilidad nerviosa, insomnio, una catarata en el ojo izquierdo, y algunas otras por el estilo. Algunos eran adictos a la embriaguez, morfina-manía y otros malos vicios.

No hace mucho tiempo que Juan Adams, residente en Blakebury, Ia., quien había estado cojo por más de veinte años, fué sanado por el profesor Mann sin operación de ninguna clase. Como por la misma época, la ciudad de Rochester se levantaba asombrada ante la curación de uno de sus ciudadanos más antiguos, Mr. F. Wright, quien por espacio de muchos años había estado parcialmente ciego. El señor F. E. Knox, residente en Millburg, Pa., quien durante algunos años había estado sufriendo de una catarata en el ojo izquierdo, fué curado rápidamente por el profesor Mann sin ninguna clase de operación. De Lonsport viene la noticia del restablecimiento de la señora María Ercher, quien por espacio de un año había estado completamente sorda.

De la señora E. Abdie, de Omaha, Neb., vienen estas agradables impresiones: "Había estado sufriendo por espacio de catorce años, sin que ninguno de los siete doctores que durante mi enfermedad me consultara, pudiera encontrar alivio a mis males. Después de haber estado sufriendo por algunos días al tratamiento radiopático del profesor Mann, me encuentro perfectamente bien."

El señor G. W. Savage, quien no solamente estaba parcialmente ciego y sordo, sino a las puertas de la muerte, a consecuencia de una grave complicación de enfermedades, quedó perfectamente restablecido después de haber estado sufriendo por algunos días al tratamiento radiopático del profesor Mann.

Cuando Radiopatia es empleada apropiadamente y en combinación con los remedios adecuados, no sólo cura una, sino toda clase de enfermedades. Si usted está enfermo, no importa qué enfermedad le aqueje, ni quien le diga que no puede ser curado, escriba al profesor Mann describiéndole los principales síntomas de su dolencia y el tiempo que ha estado sufriendo, que él tan pronto como reciba su carta diagnosticará su caso y le dirá de qué enfermedad está usted sufriendo, y le prescribirá el tratamiento que con toda seguridad ha de devolverle la salud. Esto no le costará a usted absolutamente nada.

El profesor Mann también le enviará una copia de su nuevo libro titulado LAS FUERZAS SECRETAS DE LA NATURALEZA.—"Como curarse y curar a otros."

Este libro da a conocer exactamente como el profesor Mann cura toda clase de enfermedades; enteramente describe la naturaleza de su maravilloso descubrimiento, y explica como usted pueda llegar a poseer este gran poder magnético para curar a los enfermos.

El profesor Mann no pide un sólo centavo por sus servicios en conexión con esto; usted los recibirá absolutamente gratis. El ha hecho un gran descubrimiento y desea darlo a conocer a todos los enfermos para que puedan recuperar las perdidas fuerzas y salud.

Todas las comunicaciones que contengan la descripción de los síntomas de su enfermedad deben llevar la palabra "Personal". Escriba su nombre y dirección con mucha claridad.

Todas las cartas deben ser dirigidas al profesor G. A. Mann, Boite 93, Section 423, rue du Louvre, 48, Paris, France.

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado es ESTOMAGO es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVIA INMEDIAMENTE - DIGIERE TODO. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleada con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace desaparecer rápidamente los Dolores del Estómago, Gases, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilatación del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. - (Cajas de 40 onzas). Farmacia A. DUPUY, 235, Rue Saint-Martin, PARIS, en todas Farmacias.

EL ABATIMIENTO de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS o los EXCESOS, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de SANGRE. PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las Farmacias y Droguerías.

Conservar el buen humor - Viva contento - Equilibre su digestión - UNA CUCHARADA... - Deliciosa.--Refrescante.--Efervescente - TODAS LAS MAÑANAS DE MAGNESIA "SARRA" - QUITA JAQUECAS, MAREOS - EN TODAS LAS FARMACIAS - INDIGESTIONES - Droguería "Sarra", Fabricante. Teniente Rey y Compostela, Habana

Desde Compostela

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Santiago, Agosto, 1909.

No en un folleto, sino en un libro, que bien pudiera ser de cuarto mayor con más de 400 páginas, van a imprimirse las Conferencias pronunciadas en el claustro alto de la Universidad Pontificia de Santiago, durante las sesiones de la Semana Social, cuarta de las españolas, que se inauguró, bajo la presidencia del Cardenal Sr. Martín de Herrera, con el "Vení Sancte Spiritus."

El Obispo de Tuy, Sr. Menéndez Conde, que substituyó al de Orense, Dr. Llandín, fué el encargado del discurso inaugural, atribuyendo, principalmente, a la falta de creencias, las cuestiones sociales que en la actualidad agitan e inquietan al mundo, expresando que la religión contribuye a evitarlas y a resolverlas pacíficamente cuando ya están planteadas.

Después de la sesión inaugural, ocupando la presidencia el señor Javier Valdés Faide, provisor del Obispado de Madrid, disertaron extensamente, desarrollando los temas propuestos, el distinguido publicista don Valeriano Villanueva, que pronunció hermosas conferencias sobre la "organización del cultivo en las regiones de pequeña propiedad;" el Padre Vicent, de la Compañía de Jesús, con relación a las "parábolas sociales del Evangelio;" el Padre Zugasti, sobre "los sindicatos agrícolas y su federación;" el señor don Armando Castroviejo, catedrático de la Universidad compostelana, cuya lección versó sobre "la asociación socialista y férata," analizando las aseveraciones que formulan los socialistas marxistas y los feratas y destruyendo los argumentos de Enrique Horge hasta demostrar que es necesaria la propiedad para que existan orden y paz; el señor Valdés Faide, que explica su criterio respecto a la emigración; don José Posse y Villegas, que expuso elocuentemente los procedimientos más prácticos y eficaces para desarrollar rápidamente los Sindicatos obreros; don Luis Sala y Espill, que disertó respecto a la cooperación integral de la ganadería y sus productos; don Pedro de Ventalló, sobre la repoblación forestal; el Doctoral de Santiago, señor Eijo, orador elocuentísimo, que al inculcar a los obreros el cuerpo de doctrina de la Encíclica de León XIII "Rerum Novarum," afirmó, demostrándolo evidentemente, que la Iglesia posee y enseña un cuerpo de doctrina ético-jurídico, único capaz de producir estable armonía y equilibrio; el señor Murna, Arzobispo de Burgos, que, al encomiar la ciencia de los grandes sociólogos, dijo

que el mundo no estaba perdido por falta de ciencia, sino por carencia de sentido común, que era el menos común de los sentidos; y por último, en la sesión de clausura de la cuarta Semana Social, cuyo estrado ocupaban el Cardenal Arzobispo de Compostela, señor Arzobispo de Burgos, Obispo de Palencia, Obispo auxiliar de Santiago, Rector de la Universidad, Alcalde de la ciudad, concejales señores Parga y Marqués de Montesaoro, R. P. Vicent, Comandante militar de la plaza y señor Castroviejo, donde el señor Martín de Herrera pronunció un hermoso discurso expresando la importancia social de los Pontificados de Pío IX, León XIII y la que viene realizando el Santísimo Padre Pío X; de la labor social que representan las Clases Maternales establecidas en Santiago con el esfuerzo de la Hermana de la Caridad Sor Antonia; de las Cocinas Económicas; de las instituciones benéficas que en favor de los pobres funcionan en La Coruña; terminando con un llamamiento para que se ayude a la Iglesia a fin de que no prospere el proyecto de ley sobre caducidad de Créditos, con lo cual pretende oimentarse un nuevo despojo a las instituciones religiosas.

Todas esas conferencias serán, pues, circuladas profusamente entre las colectividades obreras y agrícolas de Galicia, y de algunos de esos trabajos habrán de darse lecturas públicas, a fin de divulgar sus doctrinas y los procedimientos que para el cultivo de la tierra y el desarrollo de la ganadería, como así bien para el funcionamiento de cajas rurales, conviene é interesa conocer a cuantos en Galicia se consagran a la ruda faena del trabajo del campo.

Buena falta nos hace todo esto, con mayor motivo cuando además de la falta de brazos que la emigración y la guerra nos roban, los procedimientos actuales para la explotación de la tierra son los primitivos, y a la usura y al caciquismo se hace necesario destruir, facilitando al obrero agrícola y a la explotación del ganado, medios hábiles de desarrollo, sin necesidad de sucumbir ante las asechanzas y ruindades de sus implacables enemigos, que son los primeros en propalar, por conveniencia propia, ideales perniciosos que sumen al labrador en la pobreza y en la esclavitud.

Una de las ventajas que tiene la Exposición de Santiago, es la de desentrañar multitud de objetos curiosos é importantes que permanecen ocultos é ignorados por la generalidad de las gentes. Algunos de estos objetos, interesantes y de gran valor, han sido remitidos a Santiago. Se trata de una magnífica colección de doce cuadros esmaltados con paisajes del mar-

tido de Jesús, que valen algunos miles de pesetas.

Son auténticos Limoges, del siglo XVI, y difícilmente se presentará en la Exposición una colección como ella, pues ni en Kensington, donde hay esmaltes más artísticos, existe una colección tan completa. Son de la escuela flamenga, esmaltados con los colores negro, verde, morado, blanco, azul, salm6n, gris, castaño, encarnado y oro. Entre ellos hay verdaderas preciosidades, en colorido y en composición, especialmente cuatro que representan: Jesús mostrado al pueblo, encuentro de Jesús con María Magdalena, Jesús crucificado y el entierro de Jesús.

Débase su conocimiento y envío a don Angel del Castillo y pertenecen a don Bernardo Castro Arias, quien también posee un artístico "bargueño" de concha roja y puro estilo renacimiento, como el que sólo hay en España otro que posee el Duque de Alba.

No es menos interesante otra en yeso del faro eléctrico de Cabo Villano, una de las principales obras públicas de la provincia.

La topografía del terreno sobre que el faro se alza está estudiada y reproducida admirablemente.

Además forman parte de la instalación los planos, dibujados en escala del 1 por 100, del puente sobre el río Ulla y del de Nova.

De la torre de Hércules aparecen varias curiosas fotografías, así de la parte exterior como de la interior, pudiendo apreciarse en estas muy bien la parte romana. Obtuvo los clichés el señor Avrillon.

Figuran también muchos otros planos, estudios, proyectos y fotografías de las más importantes obras de la provincia, constituyendo un conjunto realmente curioso y útil.

Otra instalación muy curiosa es la del Real Subcomité de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, con residencia en La Coruña.

Además de la hermosa colección de crustáceos y moluscos, figuran, remitidos de Burdeos, cuadros de flotadores, cartas é interesantes colecciones fotográficas, y además, el regalo hecho por el Príncipe de Mónaco, consistente en una valiosa biblioteca de obras de oceanografía: dos botellas Richards, una sonda Leger, y un termómetro Rabaux, aparatos de mucho valor y de utilidad reconocida.

Merece asimismo calurosos plácemes la instalación que en el Palacio de Industrias de la Exposición ha hecho la importante casa de La Coruña "El Saneamiento," que los señores Suárez, Pedregal y Ca., dedicados al comercio de artículos de higienización, tienen establecida en la calle de Sánchez Bregua, donde cuentan con

mente de los americanos, hechas por el director de la Compañía y miembro de la Sociedad Geográfica de Londres, Mr. Frederick Aleock.

El modelo del "Oreoma" será enviado, después de clausurada la Exposición Regional de Santiago, a Río Janeiro, y de allí a la Exposición que el año próximo se celebrará en Buenos Aires, y luego a Valparaíso.

Es también interesantísima la instalación de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

En escala de 1 por 50 figura un delicioso modelo, hecho en madera, del puente que existe sobre el río Ulla, cerca de Nova.

En la misma proporción se ha construido otro modelo, también en madera, del puente de Negreira. La minuciosidad en los detalles de ambos puentes da de ellos una idea perfecta y hace que llamen la atención estas reducciones artísticas.

No es menos interesante otra en yeso del faro eléctrico de Cabo Villano, una de las principales obras públicas de la provincia.

La topografía del terreno sobre que el faro se alza está estudiada y reproducida admirablemente.

Además forman parte de la instalación los planos, dibujados en escala del 1 por 100, del puente sobre el río Ulla y del de Nova.

De la torre de Hércules aparecen varias curiosas fotografías, así de la parte exterior como de la interior, pudiendo apreciarse en estas muy bien la parte romana. Obtuvo los clichés el señor Avrillon.

Figuran también muchos otros planos, estudios, proyectos y fotografías de las más importantes obras de la provincia, constituyendo un conjunto realmente curioso y útil.

Otra instalación muy curiosa es la del Real Subcomité de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, con residencia en La Coruña.

Además de la hermosa colección de crustáceos y moluscos, figuran, remitidos de Burdeos, cuadros de flotadores, cartas é interesantes colecciones fotográficas, y además, el regalo hecho por el Príncipe de Mónaco, consistente en una valiosa biblioteca de obras de oceanografía: dos botellas Richards, una sonda Leger, y un termómetro Rabaux, aparatos de mucho valor y de utilidad reconocida.

Merece asimismo calurosos plácemes la instalación que en el Palacio de Industrias de la Exposición ha hecho la importante casa de La Coruña "El Saneamiento," que los señores Suárez, Pedregal y Ca., dedicados al comercio de artículos de higienización, tienen establecida en la calle de Sánchez Bregua, donde cuentan con

un almacén admirablemente montado.

Esa instalación, consistente en un hermosísimo cuarto de baño con todo el lujo y el confort apetecibles, honra a los señores Suárez Pedregal y Ca. y a la industria coruñesa. De ella hacen justísimos elogios cuantos la visitan.

Pero aun acredita más a la ciudad casa cuanto acerea del cuarto de baño preparado para el Rey en el palacio del Cardenal Arzobispo dice la prensa santiagués, la cual recoge los elogios hechos por los palatinos y por la servidumbre del Monarca que no se cansaron de admirar la instalación, declarando que ha sido de lo mejor que se presentó a don Alfonso en sus viajes por las distintas poblaciones de España.

La bañera—dice un colega compostelano—es de porcelana inglesa con magníficos grifos de níquel, para agua fría y caliente. Lavabo fantasía, todo loza, adozado a la pared, con pies, grifos y sifón de níquel. Calentador de cobre y latón por medio de gas fluido para suministrar agua caliente al baño y demás piezas.

Hay inodoro water-cloek de porcelana todo, con tubo de bajada y palomillas niqueladas, cisterna loza y tabloncillo de caoba. Bidet de loza con juego de grifos para agua fría y caliente, ducha vaginal y tabloncillo de caoba.

Hay otro lavabo sobre artística montura de níquel con su hidromezclador.

Como complemento figuran: un hermoso toallero de cristal y níquel, un espejo biselado con marcos de níquel y soportes giratorios, dos raspapábos, anaratos ozonadores, porta papel higiénico, etc., etc.

Las paredes están decoradas con un artístico zócalo de azulejo loza inglesa, coronando al mismo tiempo bonita cenefa modernista y moldura con baquetillas, la cual da un conjunto agradable a la vista.

El pavimento es de mosaico blanco, negro y gris, y en el mismo se destaca una alfombra de cachú rizada.

La instalación honra y acredita a la casa de los señores Suárez Pedregal, de La Coruña, y a su gerente, nuestro amigo don Eugenio Charry, bajo cuya dirección y buen gusto fueron recibidos todos los trabajos.

Sin exageración podemos asegurar que es una de las mejores instalaciones que hay en España, debida a la esplendidez de nuestro eminentísimo prelado, que completó la residencia regia con un servicio tan indispensable.

La colonia gallega del Par6—Brasil—envió también un hermoso contingente de productos para la Exposición, entre los que figuran veintitrés clases de maderas del Norte de aquella República, de goma, de cacao, de frutas, de

productos farmacéuticos, una magnífica colmena, albumes y folletos explicativos de industrias del país, crías de gusanos, localidades importantes, botanica, dos cuadros de artistas gallegos y una plana de "Vida Gallega," bordada en lanas de color por la hija del señor Estévez del Río, presidente de aquel "Centro Gallego."

Están ultimados los programas para la celebración de los Congresos de Ciencias Médicas, de Emigración y de 1.ª Enseñanza.

El Certamen organizado por la Liga de Amigos que consiste en adjudicar premios a la virtud, el trabajo y la honradez, premiándose, a la vez, dos poesías, una en gallego y otra en castellano, habrá de celebrarse en el Salón de fiestas del Palacio de la Exposición y será presidido por el ilustre hijo de Galicia, Excmo. Sr. D. Augusto G. Basa, Ministro de Hacienda.

Alfredo Vicenti, Director de "El Liberal," de Madrid, pretendió visitar de inc6gnito la Exposición de Santiago. No pudo lograr esto último.

Desembute, apenas había penetrado en el Salón de Industrias, el pueblo entero de Compostela, se dispuso a festejar cumplidamente a su hijo ilustre y esclarecido.

Entre otros agasajos que se le tributaron, se dispuso en su honor un espléndido banquete, que tuvo efecto en el salón de fiestas del Palacio Central.

Ocupaba la presidencia el ilustre periodista santiagués, teniendo a su derecha al señor Pais Lapido, Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición, y a su izquierda el Catedrático de F6nseca é insupradísimo poeta don Juan Barcia Caballero.

Brindaron elocuentemente el señor Fraiz And6n, representante del "Centro Gallego," de La Habana, que un nombre de los gallegos de Cuba, saludó efusivamente, revelando sus excelentes condiciones tribunicias, al escritor insigne, defensor constante en la prensa metropolitana de los intereses de Galicia; el señor Pais Lapido, que, asimismo, pronunció un brindis entusiasta elogiando al anfitri6n; y en último término el agasajado, quien, después del exordio de salutación, mostrándose agradecido a los obsequios que en Santiago se le tributaban, terminó por decir:

"Voy a permitirme hacer una advertencia; y es que el gran defecto de los santiaguéses es la falta de fe en sí mismos, en su inteligencia, en su voluntad y en su poder, que les hace vivir desconfiados é inactivos, cuando podían acometer grandes empresas. Sabed de una vez para siempre que Galicia y Santiago no son ya la Cenicienta española, como nos complacíamos en cantar en nuestra juventud con florid

Vapores de travesta.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

El vapor correo alemán

FRANKENWALD

saldrá directamente para

Tampico y Veracruz

el día 15 de Septiembre

PRECIOS DE PASAJE

Para TAMPICO Y VERACRUZ \$ 37 \$ 15

(en oro americano)

e 2891 21-5-7m-5

El vapor alemán

ALBINGIA

Saldrá directamente para

Veracruz y Tampico

sobre el 19 de Septiembre

PRECIOS DE PASAJE

Para VERACRUZ Y TAM- PICO..... \$ 37 \$ 15

(oro americano)

De más permanentes, informarán los consignatarios

HEILBUT & RASCH

SAN IGNACIO 54. Apartado 729. 2-8-11m-8

c 2892

Vapores Correo de la Compañía Hamburguesa Americana

(Hamburg Amerika Linie)

El vapor correo de 9,000 toneladas

KRONPRINZESSIN CECILIE

Saldrá el 18 de Septiembre DIRECTAMENTE

para

CORUÑA, SANTANDER (España)

PLYMOUTH (Inglaterra)

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE

En PRIMERA clase \$142-00 oro americano en adelante. En SEGUNDA clase desde \$121-00 Cy.

En tercera, \$31-00 oro americano inclusive impuesto de desembarco.

Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.

El vapor correo de 6,000 toneladas

ALBINGIA

Saldrá el 5 de Octubre, para

Vigo (ESPAÑA), HAVRE (Francia)

y HAMBURGO (Alemania)

PRECIOS DE PASAJE:

En PRIMERA clase, desde \$121-00 oro americano, en adelante

En tercera clase, \$29-00 oro americano inclusive impuesto de desembarco.

Camareros y cocineros españoles.

Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos.

NOTA: Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS desde la Mañana.

Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa.

Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse a sus consignatarios:

HEILBUT & RASCH.

San Ignacio 54. Correo: Apartado 729. Cable: HEILBUT. HABANA.

C. 2837

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán OLIVER

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde

llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á rete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En la clase desde \$142-00 Cy. en adelante

1.ª 2a. .... \$121-00 id.

3a. Preferente .. 81-00 id.

3a. Ordinaria .. 33-00 id.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU.

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y

Saint Nazaire

el día 15 de Septiembre á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

En 1.ª clase desde \$142-00 Cy. en adel.

En 2.ª clase .. 121-00 "

En 3.ª Preferente .. 81-00 "

En 3.ª Ordinaria .. 33-00 "

Los señores pasajeros encontrarán en la Mañana lanchas y remolcadores del Sr. Santamarina encargados de conducir á bordo a los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán MIR

saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día de 17 Septiembre llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario en las corrierías, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día de la salida.

Nota.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Mañana los remolcadores y lanchas del Sr. José González, para llevar el pasaje y su equipaje á bordo, gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 500 kilos gratis.

El de segunda, 300 kilos y el de tercera, presente y el de tercera ordinaria, 100 kilos. El Sr. González dará recibo del equipaje que se le entregue.

Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL STADUY

OFICIOS 28, HABANA. 78-13L

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCES

A partir del 21 de Septiembre próximo, los vapores correos de esta Compañía, serán dotados de Telegrafía sin hilos.

EL VAPOR

LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU.

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y

Saint Nazaire

el día 15 de Septiembre á las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE PARA ESPAÑA.

En 1.ª clase desde \$142-00 Cy. en adel.

En 2.ª clase .. 121-00 "

En 3.ª Preferente .. 81-00 "

En 3.ª Ordinaria .. 33-00 "

Los señores pasajeros encontrarán en la Mañana lanchas y remolcadores del Sr. Santamarina encargados de conducir á bordo a los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 12 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los bultos de tabacos y olicadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

LINEA NEW-YORK-HAVRE

Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los remolcadores y rápidos transatlánticos de la misma Compañía LA PROVENCE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOURNAI. Salidas de New York todos los jueves. Tránsito del Océano en CINCO días.

De más permanentes informará su consignatario.

ERNEST GAYE

Oficios 88, altos. Teléfono 115.

C. 2737 12-5

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de SEPTIEMBRE

de 1909.

Vapor JULIA.

Sábado 11 á las 5 de la tarde.

EL RIF

Lo que es.—Lo que vale.—La acción de España.

No hace muchos días podía leerse en un importante periódico extranjero que desde Melilla á Taza no existen poblados, y este aserto es una nueva prueba del desconocimiento que hay de lo que es el Rif.

Claro es que en esa región no existen poblaciones como las de la costa occidental y algunas del interior; pero claro es también que, así y todo, aquel aserto es completamente caprichoso. En el Rif no hay ciudades como Fez, como Marrakech, como Mequinez, como Tetuán, etc.; pero no por esto dejan de existir grupos de población que tienen relativa importancia.

Entre éstos cabe citar en primer término á "Axdir" ó "Ajjer," de la tribu de los Beni-Uarja-guel, en la orilla de la "Mersa-en-Nekor," que cuenta con unas 1000 casas y 5000 habitantes, y tiene cinco mezquitas; "Aduz," de tribu de Bocoia, edificada sobre una alta colina que domina el mar, con 700 casas y unos 3.000 habitantes; pueblo de calles anchas y sucias, con múltiples tiendas, almacenes y cafés; "Mestaza," de la tribu de los Beni-Guel, que cuenta con unos 5.000 habitantes, y que está edificada en medio de una llanura, cubierta en parte de árboles frutales, y destinada en el resto al cultivo de cebada, habas, lentejas y otros cereales y legumbres; pueblo de callejuelas hendidadas; "Snada," pueblo, ó mejor dicho grupo de aldeas, en las márgenes de Suad Talambadés, frente al Peñón de Velez; "Midher," de la tribu de Tafersit, considerada por su posición central como la capital de la región, aunque la superan en importancia todas las anteriormente citadas, puesto que sólo tiene unos 500 habitantes; "Tafersit," que más que un pueblo es un conjunto de grupos de casas, situado en lo alto de un monte, en cuya meseta hay una Alcazaba bastante regular, y rodeado de una grande y preciosa llanura, poblada de árboles, huertas, sembrados

y viñedos. Por la falda de la montaña corre el Kart ó Kert, cuyas aguas utilizan los rifeños para el riego, por medio de presas formadas con piteiros y ramaje.

Aun cabe agregar los nombres de otros poblados de relativa importancia,—habíamos siempre dentro de las condiciones de la región,—como Nador, á 15 kilómetros de Melilla, cuyas casas, de regular construcción, están diseminadas en el monte de aquel nombre. (1) Tiene varios pozos de agua potable, y una mezquita, denominada Yama-el-Baidá, y á unos 200 metros está la estación del ferrocarril, en medio de una hermosa llanura, dominando los poblados de Nador, Barraea y Segangan.

Seguendo desde Nador hacia Zeluán, se encuentran los poblados de El-Garb, Afra, Ashaf, Sidi-Hali-Absani, el Zoco el Jamis (en los montes Axara), el Zoco Telatza (en plena llanura), etc. A uno y otro lado de Ueissan, monte que por su situación y por su altura (850 metros), tiene tanta importancia como el Gurugú, existen también algunos poblados, como Berugal, Faquelan, Alataea, Tlata, Tabidor, Sidi Pusbad, etc. El valle de Frajana está asimismo bastante poblado, y como no carece de agua, existen en él muchas huertas.

En el Gurugú existe, ó existía antes cuando menos, un pueblecillo llamado por los naturales Adiosf, que contaba con unas 25 casas. Frente á Alhucemas, además de Axdir, ya citado, hay los poblados de Sidi Boudaut, Nec, etc.

Fácil, muy fácil, si tratásemos de producir efecto y no de decir lisa y llanamente la verdad, nos sería amon-

(1) Como prueba de la disparidad que se advierte en los relatos de los que han recorrido el país, haremos notar que mientras el señor Ruiz Albéniz dice: "Nador es uno de los pueblos más importantes de la región; sus casas, diseminadas en la falda del monte Nador, están regularmente construidas, y algunas blanqueadas"; en una descripción publicada en El Telegrama del Rif, se lee respecto de mismo pueblo: "El caserío es grande, compacto, como aldeas cristianas, rodeada de chumberas, pero no cada casa, como ocurre en otros poblados. Habrá unas 150, cuyas dos terceras partes no están habitadas; son edificios en ruinas." Ahora figurese el lector á Nador como mejor le plazca; con sus casas diseminadas por el monte, ó con su caserío compacto, como aldeas cristianas.

tonar una multitud de nombres de poblados; pues sólo con citar los principales de Quebbana enumeráramos 21, y en todas las tribus hay gran número de ellos. Pero lo cierto es que todos estos poblados tienen pocas casas; pues hay muchos, muchísimos, que no pasan de 15 ó 20 viviendas. Lo mismo sucede en la kábila de Beni-Sidel, cuyos poblados se extienden desde la orilla derecha del Kert hasta las laderas del Yebel Ukian, en terreno llano y fértil, y con pequeña diferencia lo mismo puede decirse de casi todas las demás kábilas.

Así es el Rif. Está relativamente te poblado; pero su población no se agrupa, ni sería natural que se agrupase, en centros populosos; no constituye, ni podía lógicamente constituir, pueblos de importancia. Se encuentra, por el contrario, diseminada en pequeños grupos que dan á la región una fisonomía especial; la que después de todo, corresponde á la índole del terreno y á la naturaleza y modo de ser de sus habitantes.

En un país sumamente montañoso no pueden establecerse grandes agrupaciones, y unos habitantes rudos, incultos, fanáticos, dominados por el sentimiento de una salvaje é inconsciente personalidad, no son los más propios para juntarse en núcleos de población importantes. Los pueblos agricultores, los cazadores, tienden á la disgregación. La agrupación, el juntarse en grandes centros, es más propio de pueblos industriales adelantados.

No quiere esto decir que en el Rif no exista industria. La hay, aunque, como puede suponerse, la industria de los rifeños es primitiva. Pero lo cierto es que el carácter agrícola es el dominante, y que la agricultura, la ganadería y la caza son las ocupaciones á que principalmente se dedican los habitantes del Rif. Es más: en misma agricultura, favorecida por la fertilidad del terreno y por la relativa abundancia de las aguas, se practica en la forma propia de los pueblos no iniciados en la civilización. Así es que, no obstante la variedad de los cultivos, resulta la

producción pequeña para lo que podría ser, y la forma de la explotación de la tierra rudimentaria.

En realidad, no hace falta decir más para que se comprenda que el Rif es susceptible de gran progreso y de considerable desarrollo; pero esto tendrá el debido desenvolvimiento cuando nos ocupemos de lo que vale esa región.

J. Becker.

Beba usted cerveza, pero pida la de LATROPICAL.

POR ESOS MUNDOS

Un periódico de ladrones

Estamos en plena época de especialización, y no se podían librar de ella los periódicos. Casi todos los ramos del saber, del comercio y de la industria tienen su órgano en la prensa. Pero en la antigua ciudad de Moscú ha descubierto un editor nuevo campo para el negocio periodístico, y tiene mucho público. El periódico aparece hace poco, y lleva por título "Bosatska Gazeta", lo cual quiere decir literalmente "Gazeta del hombre descalzo." Su tamaño es reducido, consta de dos hojas de texto y se publica semanalmente.

Pero lo más curioso es que lo redactan ladrones y vagabundos, con lo cual no hay que decir qué casta de pájaros serán los lectores. Inserta principalmente artículos de colaboración, escritos por ladrones y gente enemiga de la sociedad dando cuenta de sus hazañas en tono humorístico y en el lenguaje propio del de tales gentes. Algunos trabajos van ilustrados con dibujos cómicos; á veces perfectamente hechos, y parece que si la policía no suprime la publicación va á alcanzar próspera vida. Si algún "señor ladrón" desea colaborar, ya saben dónde pueden publicarse sus trabajos.

La mala será que acaso no le envíen el importe del artículo por aquello de "que ladrón que roba á otro ladrón... cien años de perdón."

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Barrio de Medina

Este comité denominado antes "Príncipe" hoy "Medina" celebrará junta el 12 del actual (domingo), á las 2 p. m., en la casa calle 19 número 45.

MUSCULOSINE BYLA. JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA. Concentrado e inalterable. Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la TUBERCULOSIS - ANEMIA DIARRREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON. Es el específico de las Afecciones de la BOCA GARGANTA LARINGE.

PARA ENGORDAR. SON VARIAS LAS CAUSAS QUE PRODUCEN ESOS TRASTORNOS, PERO LO URGENTE ES ALIMENTARSE PARA RESISTIR EL MAL. MANTIENE LAS FUERZAS. Estimula el apetito. Vino Peptona Barnet. UNA COPITA DE 100 GRAMOS EQUIVALE A 20 GRAMOS DE CARNE PURA. 20 Años de éxito--No pierda el tiempo con medicinas desconocidas. En todas las Farmacias -- DROGUERIA SARRA -- Fabricante: Teniente Rey y Compostela.

SE OBTIENE UN HERMOSO PECHO por medio de las "PILULES ORIENTALES" las únicas que en 2 meses desarrollan y endurecen los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al busto una graciosa lozanía.

SAINT-RAPHAEL. Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas.

AGUA CHARBONNIER. Tintura Vegetal. Devuelve á los CABELLOS y á la BARBA su color primitivo, dándoles abundancia, flexibilidad y brillo.

PROFESIONES. MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO. J. M. BARRAQUE ABOGADO. Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA. Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. DOCTOR ALBALADEJO. DR. LUIS F. MINIET. S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. SANATORIO "CUBA". DR. JUAN PABLO GARCIA. DOCTOR JUAN ANTIGUA.

DR. GALVEZ GUILLEM. DOCTOR M. MARTINEZ AYALOS. CLINICA DENTAL. DR. R. Chomat. DR. GUSTAVO LOPEZ. DR. Alvarez Ruelan. DR. JUSTO VERDUGO.

Dres. Ignacio Plasencia. Dr. Félix Pagés. Dr. C. E. Finlav. Dr. Nuñez. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. ANALISIS DE ORINES. DR. ADOLFO REYES.

DR. E. FERNANDEZ SOTO. Policarbo Luján. DR. ERASTO WILSON. PUIG Y BUSTAMANTE. DR. GARCIA CASARIEGO. Tranquillino Frasquieri. DR. H. ALVAREZ ARTIS. DE FRANCISCO J. DE VELASCO. DR. GONZALO AROSTEGUI.

PEDRO JIMENEZ TUBIO. CLINICA DE OJOS. DOCTORES A. DIAZ BRITO. EDUARDO FONTANILLS. DR. ENRIQUE PERDOMO. Dr. José E. Ferrán. DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. DOCTOR SOUZA. Dr. Palacio. CLINICA GUIRAL. Suero antialcohólico.

Doctor Manuel Delfin. DR. JOSE A. PRESNO. Dr. R. CIRIAL. DR. R. CALIXTO VALDES. DOCTOR DEHOQUES. LABORATORIO. ALBALADEJO Y DELGADO. DR. HERNANDO SEGUI. Dr. Robelin.

LA FUSION

En los salones del Senado se reunió anoche la Asamblea Nacional Provisional del Partido Liberal. Presidió el doctor Zayas, actuando de Secretario el doctor Gerardo Rodríguez de Armas.

Se continuó la discusión de los demás artículos de las bases de reorganización del Partido, que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 5.—Solo podrán ejercitar el derecho electoral en cada barrio los vecinos que estén afiliados en algunos de los Comités del mismo y cuyos nombres figuren en el censo electoral.

Los liberales que hubiesen trasladado su domicilio a barrio distinto de aquel en que figuren en el censo, votarán en el barrio en que aparezcan inscritos si continúan siendo afiliados a algunos de los Comités del mismo.

No se permitirá votar, por ningún motivo, a persona cuyo nombre no aparezca en las listas extractadas con las rectificaciones que en ella se hubiesen hecho en virtud de las reclamaciones entabladas.

Art. 6.—La Mesa Directiva de los Comités de Barrio se compondrá de los miembros que acuerde la Comisión reorganizadora respectiva, conforme a lo establecido en la base cuarta de los Estatutos.

Art. 7.—Cada elector votará para cubrir el cargo de Presidente y de uno de los Secretarios, así como los demás cargos que deban ser desempeñados por una ó dos personas, y la tercera parte de los que hayan de serlo por más de dos individuos.

Art. 8.—Reorganizados los comités de barrio procederán a la elección de 4 delegados a la Asamblea Municipal en la forma que determinan los estatutos. Cada elector sólo podrá votar por tres delegados.

Art. 9.—Las Asambleas Municipales se constituirán con los delegados de los comités de barrio, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora correspondiente y elegirá la mesa directiva ó comité ejecutivo en la forma que se determina en el artículo 7.

Art. 10.—Constituidas las Asambleas Municipales procederán a elegir por mayoría de votos los delegados a la Asamblea Provincial en la forma y número que señalan los Estatutos.

Art. 11.—La Asamblea Provincial se constituirá con los delegados elegidos por las Asambleas Municipales de las provincias respectivas, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora de la misma, designando su Mesa Directiva en la forma y con el número de cargos que señalan los Estatutos, siguiendo en la elección la forma que que determina el artículo 7.

Art. 12.—Constituidas las Asambleas Provinciales procederán a designar los delegados a la Nacional, en la forma y número que determinan los Estatutos. Cada elector podrá votar por 6.

Art. 13.—La Asamblea Nacional del Partido Liberal se compondrá de los delegados elegidos por las Asambleas Provinciales y nombrará su Mesa Directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 7.

Art. 14.—Las protestas á que diere lugar la reorganización de las Asambleas Primarias, Municipales y Provinciales, será resuelta por la Comisión reorganizadora respectiva. Sus resoluciones serán apelables para ante la Convención Superior inmediata, una vez constituida. Y por falta de resolución podrá esta Convención conocer de la materia y resolver.

Se dejó sobre la mesa para discusión en la sesión que se celebrará el lunes próximo, una disposición transitoria que presentó el Ldo. Sarraín, relativa á las protestas de que deba conocer la Asamblea Nacional.

Fueron desechadas después dos enmiendas que presentó el Sr. Recio, para que los Senadores, Representantes, Alcaldes y Concejales pudieran formar parte de las Comisiones reorganizadoras como delegados por derecho propio.

También se desechó otra enmienda de dicho senador, relativa á la forma en que deberá realizarse la citación para constituir las Convenciones.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche.

Art. 15.—Las Asambleas Municipales se constituirán con los delegados de los comités de barrio, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora correspondiente y elegirá la mesa directiva ó comité ejecutivo en la forma que se determina en el artículo 7.

Art. 16.—Constituidas las Asambleas Municipales procederán a elegir por mayoría de votos los delegados a la Asamblea Provincial en la forma y número que señalan los Estatutos.

bles Municipales procederán a elegir por mayoría de votos los delegados a la Asamblea Provincial en la forma y número que señalan los Estatutos. Cada elector no podrá votar sino por las dos terceras partes del número total de delegados que corresponde elegir cuando sean más de dos.

Art. 11.—La Asamblea Provincial se constituirá con los delegados elegidos por las Asambleas Municipales de las provincias respectivas, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora de la misma, designando su Mesa Directiva en la forma y con el número de cargos que señalan los Estatutos, siguiendo en la elección la forma que que determina el artículo 7.

Art. 12.—Constituidas las Asambleas Provinciales procederán a designar los delegados a la Nacional, en la forma y número que determinan los Estatutos. Cada elector podrá votar por 6.

Art. 13.—La Asamblea Nacional del Partido Liberal se compondrá de los delegados elegidos por las Asambleas Provinciales y nombrará su Mesa Directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 7.

Art. 14.—Las protestas á que diere lugar la reorganización de las Asambleas Primarias, Municipales y Provinciales, será resuelta por la Comisión reorganizadora respectiva. Sus resoluciones serán apelables para ante la Convención Superior inmediata, una vez constituida. Y por falta de resolución podrá esta Convención conocer de la materia y resolver.

Se dejó sobre la mesa para discusión en la sesión que se celebrará el lunes próximo, una disposición transitoria que presentó el Ldo. Sarraín, relativa á las protestas de que deba conocer la Asamblea Nacional.

Fueron desechadas después dos enmiendas que presentó el Sr. Recio, para que los Senadores, Representantes, Alcaldes y Concejales pudieran formar parte de las Comisiones reorganizadoras como delegados por derecho propio.

También se desechó otra enmienda de dicho senador, relativa á la forma en que deberá realizarse la citación para constituir las Convenciones.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche.

Art. 15.—Las Asambleas Municipales se constituirán con los delegados de los comités de barrio, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora correspondiente y elegirá la mesa directiva ó comité ejecutivo en la forma que se determina en el artículo 7.

Art. 16.—Constituidas las Asambleas Municipales procederán a elegir por mayoría de votos los delegados a la Asamblea Provincial en la forma y número que señalan los Estatutos.

Art. 17.—La Asamblea Provincial se constituirá con los delegados elegidos por las Asambleas Municipales de las provincias respectivas, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora de la misma, designando su Mesa Directiva en la forma y con el número de cargos que señalan los Estatutos, siguiendo en la elección la forma que que determina el artículo 7.

Art. 18.—Constituidas las Asambleas Provinciales procederán a designar los delegados a la Nacional, en la forma y número que determinan los Estatutos. Cada elector podrá votar por 6.

Art. 19.—La Asamblea Nacional del Partido Liberal se compondrá de los delegados elegidos por las Asambleas Provinciales y nombrará su Mesa Directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 7.

Art. 20.—Las protestas á que diere lugar la reorganización de las Asambleas Primarias, Municipales y Provinciales, será resuelta por la Comisión reorganizadora respectiva. Sus resoluciones serán apelables para ante la Convención Superior inmediata, una vez constituida. Y por falta de resolución podrá esta Convención conocer de la materia y resolver.

Se dejó sobre la mesa para discusión en la sesión que se celebrará el lunes próximo, una disposición transitoria que presentó el Ldo. Sarraín, relativa á las protestas de que deba conocer la Asamblea Nacional.

Fueron desechadas después dos enmiendas que presentó el Sr. Recio, para que los Senadores, Representantes, Alcaldes y Concejales pudieran formar parte de las Comisiones reorganizadoras como delegados por derecho propio.

También se desechó otra enmienda de dicho senador, relativa á la forma en que deberá realizarse la citación para constituir las Convenciones.

La reunión terminó cerca de las doce de la noche.

Art. 21.—Las Asambleas Municipales se constituirán con los delegados de los comités de barrio, bajo la presidencia de la Comisión reorganizadora correspondiente y elegirá la mesa directiva ó comité ejecutivo en la forma que se determina en el artículo 7.

Art. 22.—Constituidas las Asambleas Municipales procederán a elegir por mayoría de votos los delegados a la Asamblea Provincial en la forma y número que señalan los Estatutos.

órdenes, la cual ha realizado trabajos de bastante importancia. También hace elogios del personal subalterno del Gobierno Provincial, y termina haciendo resaltar la actual situación de la ciudad de Santa Cruz del Sur, encareciendo del Consejo la pronta construcción de una empalizada ó algo que sirva de dique á la furiosa fuerza del mar que constantemente amenaza terminar con aquel poblado compuesto en su mayor parte de gentes laboriosas y trabajadoras.

Terminada la lectura del mensaje se acuerda nombrar una comisión para que lo estudie é informe al Consejo.

El Fiscal de esta Audiencia ha dirigido la siguiente Circular: Camagüey, 6 de Septiembre de 1909. Señor Jefe de la Policía.

Tengo conocimiento de que distintas personas de esta localidad, aprovechando la extraordinaria demanda de billetes de la Lotería Nacional, han adquirido éstos para venderlos á un precio exorbitante, como lo han hecho, infringiendo así el artículo 39 de la Ley de Julio 7 último, publicada en la "Gaceta" del día siguiente que dice: "Los Coletores podrán bajo su responsabilidad y previa designación que comunicarán á la Dirección General, para que ésta lo participe al Secretario de Hacienda, nombrar vendedores ambulantes ó de puestos fijos, para la venta de billetes, no pudiendo aumentar en más de un cinco por ciento el precio de los mismos. Queda prohibido en absoluto el pregon de billetes. Cualquier vendedor que infrinja este artículo sufrirá la pérdida de su nombramiento y multa de veinticinco pesos moneda oficial que le impondrá el Juez Correccional ó el funcionario respectivo, ó el apremio personal, en defecto de su pago; incurriendo en la misma pena cualquiera persona que pretenda revender billetes sin estar autorizada."

Obligado como estoy, por el cargo que desempeño, á velar por el cumplimiento de las leyes, végame impellido á dirigirme á usted para que, dando instrucciones á sus subalternos, persiga á los que tales hechos realicen, á fin de que puedan ser juzgados por el Juez Correccional de esta ciudad, á quien deberá usted denunciar cada infracción que conozca.

Como me propongo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 del artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, asistir á los juicios que se celebraren con motivo de las infracciones arriba apuntadas, para ejercer la acción pública en los mismos, interés de usted que cada vez que denuncie una de dichas infracciones, me lo comuniqué, á los efectos á que antes me he referido.

De usted atentamente, José Rosado Aybar, Fiscal.

El Ayuntamiento de este término ha acordado abrir un libro en cuyas páginas consten los servicios que todos y cada uno de los señores concejales presten al pueblo que los designa para ese cargo, figurando además en dicho libro una fotografía de cada concejal.

Con motivo del asalto y robo á mano armada efectuado en el establecimiento del señor Modesto Gómez, en Ciego de Avila, el Gobernador de esta provincia envió á dicho poblado en comisión especial, para proceder á la captura de los autores al teniente de policía señor Abelardo Chapellí y al policía especial señor Jaime Masa.

Personados en el lugar de los hechos, procedieron con actividad á efectuar pesquisas, dando por resultado la captura de Manuel Martínez (a) "El Isleño," al que se le considera como presunto autor de los hechos realizados.

A Martínez le fueron ocupados varios billetes de la Lotería Nacional, dos luises y pequeña cantidad en plata.

Gómez se considera perjudicado en \$600.

El detenido quedó en el vivac á disposición del juez señor Armengol, que conoce de los hechos.

En el tren de ayer regresaron los mencionados policías.

ORIENTE (Por telégrafo.) Santiago de Cuba, Septiembre 10. A las 11. a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA Habana.

Hoy se leyó y publicó la sentencia dictada en causa por asesinato del sargento de policía Castillo, condenándose á muerte á Manuel Rodríguez. Los Magistrados Milanés y Betancourt, formularon voto particular interesando cadena perpetua.

EL CORRESPONSAL.

GAMAGÜEY DE LA CIUDAD Septiembre 7.

Ayer tuvo efecto la sesión inaugural del segundo período legislativo del Consejo Provincial.

Se leyó el mensaje del señor Gobernador, quien basándose en datos estadísticos trata de demostrar el mejoramiento de la situación económica de la provincia, la utilidad de las obras realizadas por el Consejo en la pasada legislatura y el buen comportamiento de la policía á sus

órdenes, la cual ha realizado trabajos de bastante importancia. También hace elogios del personal subalterno del Gobierno Provincial, y termina haciendo resaltar la actual situación de la ciudad de Santa Cruz del Sur, encareciendo del Consejo la pronta construcción de una empalizada ó algo que sirva de dique á la furiosa fuerza del mar que constantemente amenaza terminar con aquel poblado compuesto en su mayor parte de gentes laboriosas y trabajadoras.

Terminada la lectura del mensaje se acuerda nombrar una comisión para que lo estudie é informe al Consejo.

El Fiscal de esta Audiencia ha dirigido la siguiente Circular: Camagüey, 6 de Septiembre de 1909. Señor Jefe de la Policía.

Tengo conocimiento de que distintas personas de esta localidad, aprovechando la extraordinaria demanda de billetes de la Lotería Nacional, han adquirido éstos para venderlos á un precio exorbitante, como lo han hecho, infringiendo así el artículo 39 de la Ley de Julio 7 último, publicada en la "Gaceta" del día siguiente que dice: "Los Coletores podrán bajo su responsabilidad y previa designación que comunicarán á la Dirección General, para que ésta lo participe al Secretario de Hacienda, nombrar vendedores ambulantes ó de puestos fijos, para la venta de billetes, no pudiendo aumentar en más de un cinco por ciento el precio de los mismos. Queda prohibido en absoluto el pregon de billetes. Cualquier vendedor que infrinja este artículo sufrirá la pérdida de su nombramiento y multa de veinticinco pesos moneda oficial que le impondrá el Juez Correccional ó el funcionario respectivo, ó el apremio personal, en defecto de su pago; incurriendo en la misma pena cualquiera persona que pretenda revender billetes sin estar autorizada."

Obligado como estoy, por el cargo que desempeño, á velar por el cumplimiento de las leyes, végame impellido á dirigirme á usted para que, dando instrucciones á sus subalternos, persiga á los que tales hechos realicen, á fin de que puedan ser juzgados por el Juez Correccional de esta ciudad, á quien deberá usted denunciar cada infracción que conozca.

Como me propongo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 8 del artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, asistir á los juicios que se celebraren con motivo de las infracciones arriba apuntadas, para ejercer la acción pública en los mismos, interés de usted que cada vez que denuncie una de dichas infracciones, me lo comuniqué, á los efectos á que antes me he referido.

De usted atentamente, José Rosado Aybar, Fiscal.

El Ayuntamiento de este término ha acordado abrir un libro en cuyas páginas consten los servicios que todos y cada uno de los señores concejales presten al pueblo que los designa para ese cargo, figurando además en dicho libro una fotografía de cada concejal.

Con motivo del asalto y robo á mano armada efectuado en el establecimiento del señor Modesto Gómez, en Ciego de Avila, el Gobernador de esta provincia envió á dicho poblado en comisión especial, para proceder á la captura de los autores al teniente de policía señor Abelardo Chapellí y al policía especial señor Jaime Masa.

nes que le produjo. Ella sola ha hecho más por implantar en la imaginación popular una idea de la poesía de los cielos, que todas las demás constelaciones juntas. Pero esa agrupación de cuerpos celestes va á destruirse. Sus cuatro estrellas principales se mueven en diferentes direcciones. La estrella de lo alto de la cruz se dirige hacia el Sur; la de abajo al Este; la del extremo del brazo izquierdo, al Norte, y la del derecho á Oeste. Esto dará por resultado que desaparezca la forma de cruz, y que la constelación se asemeje á una curiosa figura de ángulos rectos.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropas usadas, zapatos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos. DR. M. DELFIN.

LA CIENCIA ATAJA LA CALVICIE El Germen Fatal y su Remedio. Es la cosa más rara del mundo que un hombre haya de ser inevitablemente calvo, porque no hay nadie cuyo cabello no esté regado en las raíces que haya de ser necesariamente calvo al cumplir el Herpicio Newbery, el nuevo antiséptico del cuero cabelludo que extirpa el germen que ataca el cabello por la raíz, y limpia la caspa del cuero cabelludo, dejándolo perfectamente sano. Clarence Hamilton de Atlanta, Ga., E. U. A., su huella enteramente calvo. En menos de un mes el Herpicio le había limpiado la cabeza de todos los gérmenes. Tiene alumbrao cubriendo la cabeza de naturaleza su trabajo cubrir la cabeza de cabello denso de una pulgada de largo, y á las seis semanas tenía una provisión de cabello normal. Cura la comoción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Los tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión" Vda. de José Sarraí & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 55 y 55, Agentes especiales.

Lanja del Comercio de la Habana Se alquilan los espaciosos locales de la planta baja y piso segundo ó entresuelo, del edificio que posee en la plaza de San Francisco la LONJA DEL COMERCIO, recibiendo en la Secretaría de esta Sociedad peticiones de arrendamiento por la totalidad de ambos pisos, ó por cada uno, ó por alguna parte de ellos, haciendo presente, por lo que pudiera interesar á los solicitantes, que la planta baja tiene una superficie plana disponible, incluyendo el patio cubierto por la cúpula, de 1,710 metros cuadrados, teniendo la entrada principal por el vestíbulo de la plaza de San Francisco, otra independiente por la plazuela de Carpineti y la auxiliar por la línea elevada del tranvía eléctrico. El área superficial del entresuelo es de 1550 metros cuadrados, y está en comunicación por la entrada principal del edificio y la directa del tranvía.

También se arriendan, en el mismo bien situado edificio, habitaciones para oficinas en el cuarto y quinto piso, con servicio de elevator, alumbrado eléctrico, limpieza y los demás necesarios.

Sobre precios y condiciones de arrendamiento, informarán en la Secretaría de la Lonja de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, de todos los días laborables. e. 2659 alt. 15 Ag. 19.

ALQUILERES Obrepia n. 14, esquina á Mercaderes Se alquilan habitaciones con balcón á la calle é interiores. 11727 8-11

EN 4 LUINES Se alquilan dos habitaciones hermosísimas y con vista á la calle. Dragones 104, en compañía y Lealtad. 11744 4-11

SE ALQUILA la bonita casa número 176 de Campanario. Reune buenas condiciones. La llave en la botega de la esquina. Informar en Cuba 29, Notaría de D. Manuel Alvarez Garcia. C. 2912 8-11

EN 16 CENTENES Se alquilan los bonitos bajos de la Avenida del Golfo número 40, entre Aguilá y Crespo, compuestos de sala, antecama, cuatro cuartos con baño, comedor, cocina con elevator, cuarto de baño, patio, etc. muy ventilados, para alados y dos noderos. La llave en los bajos del lado. Informar en Campanario 184, bajos. 11747 4-11

O'Reilly n. 87 Se alquilan los dos pisos altos de esta casa, bien situados y frescos. En los bajos informan. 11751 8-11

SE ALQUILA dos altos en Gloria 91, entradas independientes, escalera de marmol, carros por la puerta, ocho centenes cada uno. Llavés Gloria 91. Informes Mercaderes número 27. 11718 8-10

EN 15 CENTENES se alquilan unos preciosos altos en San Lázaro número 54; tienen sala, 5 cuartos, comedor y todos los demás servicios. Todo nuevo. Informar en la misma el portero. Por Teléfono 1157. 11720 8-10

COMO GANGA Ofrecese departamento vista á la calle, en piso principal, fresco y cómodo, con 3 habitaciones y saleta, otro de sala y ropero, baño, etc. Tiene 2 ventanas. Belascoáran 116. Cuatro Caminos. 11691 4-10

SE ALQUILA Las nuevas y hermosas casas de altos y bajos, en las calles de los números 7 y 1A, casi esquina á Habana, compuestas de sala, comedor, tres cuartos, baño y servicios, alumbrado y calefacción. Informar en Monte 11590 8-10

SE ALQUILA la casa de vivienda, completamente amueblada, con todo servicio, gas, agua de Ventó, teléfono, jardines, arboleda, parque, cochera y caballerizas, situada en la misma Calzada de la Vihara y Arroyo Apo. En la misma á todas horas, se puede ver é informar en Empeñado 42 de 1 á 5, Escritorio del Licenciado Alvarado. 11688 8-10

SE ALQUILA en el punto más saludable de la ciudad, los frescos altos de la casa calle de Cárcel número 21, entre Paseo de Martí y Ancha del Norte, compuesto de cuatro cuartos, cuarto de criados y los servicios dobles, la llave en Ancha del Norte número 17. 11250 10-31Ar

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años Llévate la Arma de Castoria

EN CAMPANARIO 57, bajos, se alquila una hermosa y elegante habitación con ventana á la calle; teniendo acción á un hermoso baño. Se alquila á señoras solas, matrimonios sin niños. En las calles de personas respetables. 11695 8-10

VEDADO: Calle 15 número 99, entre 12 y 14, sala, saleta, seis cuartos, cocina y servicios sanitarios, patio y transportador en Tejadillo número 11. 11694 8-10

VEDADO.— En la calle 11 entre B y C se alquila una casa que tiene 4 cuartos, sala, comedor, agua de Ventó, gas, baño é inodoro con todos los adelantos higiénicos. Está acabada de pintar y está en el mejor punto de la zona á una cuadra del eléctrico. En la misma informan. 11699 8-10

VEDADO: En la calle 11 esquina á C, se alquila una accesorio en \$10.00, en la misma, etc. á una cuadra del eléctrico, en la misma informan. 11700 8-10

VEDADO: Se alquila la casa calle J, esquina á 19, "Villa Fe", de construcción moderna, capaz para una numerosa familia, y situada en uno de los más saludables puntos del Vedado. La llave en la casa del lado. Informes en Prado 111. 11702 10-10S.

SE ALQUILA los altos de Neptuno número 134, con sala, saleta, tres cuartos grande y dos más en la azotea, baño y 2 inodoros. Gana 15 centenes mensuales. La llave en Neptuno número 111. 11704 4-10

SE ALQUILA Los altos de San Rafael, número 2, frente al Teatro Nacional. 11714 4-10

PAULA NUMERO 78 Esta casa, de azotea, con seis habitaciones, sala espaciosa, comedor y demás servicios, se alquila y dan acción de 3 a 5 en la Secretaría de la Cámara de Comercio, Aguilá 31, altos. 11687 8-9

Riela n. 2, altos Se alquila un amplio departamento, compuesto de sala, saleta, tres cuartos, comedor, cocina, baño y servicios sanitarios modernos. Tiene alumbrado eléctrico y es propiedad de una familia. Informar en los bajos; Román, Duyos y Ca. 11664 5-9

VEDADO: En la parte más saludable de la zona, calle J, entre 18 y 21, al lado de "Villa Esperanza", una casa para corta familia. La llave enfrente. Para precio y condiciones en Cristo 20, bajos. 11657 4-9

SE ALQUILA Egipto 20, portales, 3 ventanas, 15 cuartos tres salones altos de CIATRO y CINCO metros, dos patios y todo servicio acabada de reparar y pintar, á propósito para hotel, casa, de huéspedes ó fábrica de tabacos en la misma á todas horas. Dueso Prado 88, bajos y Empeñado 42, Escritorio del Licenciado Alvarado. 11660 8-9

BUENA ESQUINA Se cede parte de un local en una de las mejores esquinas de la calle Obispo, para casa de cambio ó cosa análoga, para informes Bernaza 14. 11671 8-9

MONTE Y CASTILLO Se alquilan por Castillo, unos altos con todas las comodidades para una familia de gusto. Informan Sabatés y Boada, Universidad 29, Teléfono 6137. 11668 10-2S.

ALTOS DE ESQUINA Se alquilan San Lázaro 225 y Manrique con todas las comodidades, muy frescos. Obispo 37 Informarán. 11662 8-9

EN MONTE 137, entre Angeles 4 Indio, lugar céntrico, se alquila un amplio y ventilado alto, con espléndido balcón alumbrado por un foco eléctrico. 11658 8-9

SE ALQUILA la casa Neptuno 156 con sala, siete cuartos, saleta, patio y transportador. La llave en el 155. Informan Aguilá 64. 11709 4-10

MANRIQUE 24 se alquilan los bajos con sala, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios. La llave en la botega, su dueño Cuba 51, precio ocho centenes. 11670 4-9

VEDADO Hermosos, frescos y ventilados altos independientes, á media cuadra de los eléctricos y en precio módico, se alquilan; propios para corta familia. Calle B número 13, entre Línea y Calzada. 8-9

VIBORA: se alquila la casa B. Lagueruela esquina Tercera propia para familia, es muy fresca y punto sano, ó para botega, por no haber ninguna en todo el barrio. La llave en los bajos; Informar Reina 39 8-9

SE ALQUILA Los frescos y modernos bajos de esquina de Malecón y Manrique, Obispo 37, dan razón. 11651 8-9

SE ALQUILA los altos de Compañía 177, tres habitaciones, comedor y los demás servicios; la llave en la botega, esquina á Paula, Informes Egipto 22, Fonda. 4-9

VEDADO: Se alquila la cómoda y fresca casa situada en la calle once, esquina á cuatro. Está á una cuadra de la línea y tiene portales á ambas calles, sala, saleta, comedor y seis habitaciones. Informar en la casa contigua. 11622 4-8

Dois habitaciones corridas á hombres solos ó matrimonios sin niños. Aguacate 35. 11608 8-8

SE ALQUILA En la calle de Estrada Palma número 56 una casa propia para una corta familia. Su precio 5 centenes. Informar en la botega. C. 2590 4-8

SE ALQUILA una habitación alta y dos bajas en Concordia 74. Se toman referencias y se admiten niños. Se da llave. 4-8

VEDADO Se alquila 1 casita en 6 centenes, muy limpia y fresca, tiene sala, comedor, 2 cuartos, otro de criado, baño, cocina, etc. Informa Lourdes 13 y G á una cuadra del eléctrico. 11625 4-8

ESTACION HABITACION amueblada, con vista á la calle se alquila á caballeros solos, en casa de familia. Precio módico. N. ptuno número 25, altos. 8-8

SE ALQUILA los modernos, hermosos y frescos altos y bajos de Escobar 75, y los altos de Manrique 31A, y Escobar 3, Llavés en las mismas. Teléfono 1201. 11696 8-7

vedado Se alquila en doce centenes la casa acabada de construir en la calle Quinta número 3 y medio, entre H y G con frente al mar y todas las comodidades apetecibles. La llave en los altos de el número 19, en donde informarán. 11684 20-7S.

SE ALQUILAN San Rafael 163, bajos; Oquendo 81, do C. Informar en Amargura 77 y 78 y llaves González 1A, bajos, donde se da llave. 11556

SE ALQUILAN las casas de Neptuno número 134, con sala, saleta, tres cuartos grande y dos más en la azotea, baño y 2 inodoros. Gana 15 centenes mensuales. La llave en Neptuno número 111. 11704

JESUS DEL MONTE, al costado de la casa del Presidente, en el República de Cocos, se alquila una hermosa casa de fabricar. La llave en Corra 27, bajos en Estrella 137. 11544

SE ALQUILA Unos hermosos altos para corta familia en la azotea de la casa; calle de los Baños de la Habana. Dan razón en Campanario número 14. 11529

EN EL MEJOR PUNTO del Vedado, calle 17 entre F y G se alquila una hermosa casa para corta familia de buen gusto, con todos los adelantos de la arquitectura moderna para esta época, y abalanzada al parque, donde se puede estar en todas horas. La llave al lado. 11523

SE ALQUILA La casa Jesús del Monte 547, fresca y hermosa. La llave al lado. Informar en Estrella 137. 11529

EN EL VEDADO Se alquila la casa número 9, con portales, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño y dos inodoros, y patio, todos los pisos de marmol granito y mármoles, y todo servicio. La llave en Obispo 94. 11541

SE ALQUILA la gran casa Dragones 42, espaciosa, gran recibidor, sala, con tres salones al frente, á la derecha cinco cuartos, tres cuartos y á la izquierda 2 al fondo, una sala, un baño, y en el ático una sala, un baño y mosaicos finos, etc. etc. etc. El dueño en Monte número 101. 11502

MANRIQUE número 101, se alquilan casa ómos altos bien situada en 10 centenes Cuba 140, de 8 á 11 a. m. 11505

SE ALQUILA En Monte 15 y Corrales 2, hermosa habitación 15 metros cuadrados, con todas las comodidades modernas, se alquilan sus dueños González y Benítez. Informar en Obispo 15. 11518

SE ALQUILAN acabados de construir los altos y bajos de la línea y balsa, en las cuadras de Reina y á la balsa, también para niños. La llave en Obispo 94. Para J. M. Mantecon, Obrepia 94. 11459

EN REINA 74 se alquila un hermoso departamento alto, independiente, muy fresco, arreglado á la situación, propio para toda hora; también alquila un departamento alto para carpintería. 11452

SE ALQUILA los altos de la casa número 14 de la calle de la Habana, con sala, comedor, tres cuartos, cinco cuartos, cocina, cuarto de baño y dos inodoros. Informar en los bajos. 11464

ATENCIÓN Se alquilan en Manrique González número 21 y Carpio 10, altos 5, habitaciones principales, con dos piezas y con baño completo. Comodas y frescas. Casa de orden en orden niños ni animales.



LA NOTA DEL DIA

FIESTAS RELIGIOSAS

A LA PATRONA DE CUBA

Solemnos, magníficos, todo ello lleno de grande piedad y respeto, han sido los cultos con que el católico pueblo de Cuba ha honrado, al llegar su solemnidad, a la que es su Protectora, su Patrona: la bendita Virgen de la Caridad.

La Adoración Nocturna Cubana y las Hijas de María del Monasterio de Santa Ursula, fueron los principales intérpretes de esta obra magna, porque no hay duda, que las manifestaciones de estos días han sido bastantes, para levantar en el corazón de cada cubano un altar, para que el amor más puro se rinda ante ese altar, que ostenta a nuestra Patrona la Virgen de la Caridad.

Solemne Novenario doble, tuvo lugar durante las noches que precedieron a la fiesta en nuestra taicita de plata, la simpática Iglesia del Santo Angel y allí, en un altar, que tal parecía, según frase del brillante discurso del Padre Santiago Garrote Amigo, que lo había levantado el amor, aparecía la preciosa imagen, llegada a la Adoración Nocturna por el Asociado señor Francisco Pascual Martorell, toda ella circundada de luces, flores y bombillos de luz eléctrica. Durante los nueve días ocuparon la Sagrada Cátedra los oradores de más reputación de nuestra capital, ensalzándola un Padre Abascal, bendiciéndola un Padre Hilarión, Prior de los Carmelitas, rindiéndole homenaje un Fray Bernardo Lapótegui y así cantándole al son de brillantes arpeggios y modulaciones, un hijo de Domingo de Guzmán, el Vice Rector del Seminario y demás Sacerdotes que brillantemente cumplieron su cometido.

Párrafo aparte merece el inteligente músico, gloria de la Iglesia, el Padre Braulio Matos, Teniente Cura, pues a su brillante dirección se deben aquellos hermosos motetes, y plagaría aquello era amenizada la fiesta. La Señora Andrea González con su argentina voz nos deleitó con preciosas "Ave María", siendo por todos oída "un verdadero gusto y respeto.

Peró he aquí que terminan los cultos y es necesario un breche de tal valor que dignifique a la obra emprendida; nuestro Alcalde concede el permiso, y es sacada por la tarde por las Hijas de María de las Ursulinas, y por la noche por la Adoración Nocturna, la bendita imagen de la Virgen de la Caridad.

Llena de flores, entre preciosas guirnaldas de rosas y azucenas aparecía la Rosa Mística, y precedida de todo un pueblo que orgulloso se sentía, pa sa triunfando, bendiciendo, recibiendo de manos cariñosas innumerable de flores que cual catarata cae ante sus plantas como testimonio de amor, del amor de sus hijos que no son otros que los cubanos, los nacidos en esta hermosa Perla de las Antillas.

De infinidad de casas por donde pasara la procesión se ven desprenderse de ventanas y balcones ricas cortinas y colgaduras, que embellecen el aspecto de la fiesta, y por la noche, algunas casas lucían farolillos de colores que daban a la fiesta cierto estílo veneziáno.

Todo ello se llevó con mucha devoción y ni un acto que censurar hubo en las procesiones, pues por el orden, tanto de los manifestantes como de los espectadores, merecen plácemes, ya que respetan los actos del prójimo, y se conducen como ayer hicieron los cubanos, ante la Patrona de Cuba, la Virgen de la Caridad.

Mariano Meléndez.

COMO ME CRECIO EL GABELO

Una señora con una mata de pelo maravillosamente hermosa recomienda un simple remedio que usó con admirables resultados.

Yo padecí en extremo de caspa, y el cabello se me caía de una manera alarmante. Prové innumerables tónicos que se anunciaban, y muchas prescripciones, pero sin resultado, y se me hacia imposible peinarlo, tal era la escasez.

Yo creí que muchos de los compuestos que usé, eran verdaderamente perjudiciales, y por mi propia experiencia deseo llamar la atención hacia los muchos tónicos que se anuncian que contienen alcohol de madera y otras sustancias dañinas. Estoy convencida que esos tónicos envenenan las raíces del cabello.

Después de usar todos los remedios que de jo dicho, comencé a aplicarme el Preparado de Ebrey, para el cabello, con los más admirables resultados, y puedo asegurar, sin el menor vestigio de duda, que el Preparado de Ebrey es el más maravilloso compuesto para el cabello que he usado el Preparado de Ebrey para el cabello y han obtenido prodigiosos resultados con su uso.

Un libro acerca de las enfermedades del pericáneo y su cura será enviado gratis al que lo solicite. Dirjase Ud. á Ebrey Chemical Works, 46 Murray St., New York.

GACETILLA

Hojas de álbum.— Del álbum de la distinguida señora Isabel Santos:

Juro por todos los Santos que la más linda Isabel, la de más dulces encantos... queda dicho en el papel.

E. H. Miyares.

Es la dicha una corona que jamás me ceñiré; mi vida se desmorona... ¡y aun espero no sé qué!

Bonifacio Byrne.

Como es cierto que hasta el cielo llega fresca la oración, a San Luis, desde Matanzas, (Lo que a todos nos obliga) Llegará mi admiración.

Pope Quirós.

¡A la cantina!—

El simpático y laborioso Manuel Tamargo, se ha hecho cargo, el solito, de la cantina y la vidriera de tabacos y cigarros del "Centro de Dependientes."

Dicho amigo se propone expender bebidas legítimas y buenas, sin nada de "cognac" del país ni cosas por el estilo.

Asimismo no venderá tabacos infumables, sino de las mejores marcas.

Mucha suerte deseamos al amigo Tamargo en sus honrados propósitos cantineros.

¡Fuego y "palante"!

Notas curiosas.—

Para demostrar que la silla eléctrica no mata, sino que hace víctimas por el cometa, Carlos Quil se sentó en la silla é hizo pasar por su cuerpo una corriente de 1,800 volts, sin que lo lastimaran.

La cuestión del "sufragio de la mujer" se agita cada día con más vehemencia en el Reino Unido. El bill presentado ante la Cámara de los Comunes, ha puesto en indecisión al Ministro Mr. Asquit, y esta actitud ha dado motivo á Miss Christabel Panhurst, "leader" del movimiento, á elevar una enmienda contra dicho Ministro. Aun no se resuelve la cuestión; pero se cree que el Gobierno patrocinará la causa de las mujeres sufragistas.

Francia posee 43,550 automóviles en servicio activo. Inglaterra 75,000.—La planta eléctrica de los vapores de la escuadra de los Estados Unidos costó \$600,000.

—La excavación más profunda que se ha hecho en las minas de carbón de Escocia, es de 5,631 pies.

Los grandes trasatlánticos que surcan el Océano llevan más de 150 fogones.

Roosevelt, crítico.—

Tolstoy, el célebre y popular escritor ruso, universalmente conocido, ha sido juzgado de manera poco favorable, según dice una publicación americana, —por el ex-Presidente Mr. Roosevelt, quien lo menos que dice del conde ruso, es lo siguiente: "Es un hombre luso, inmoral y fantástico, aunque tiene talento y genio de gran novelista; pero sus enseñanzas filosóficas y morales han hecho más mal que bien, y aun veo en sus obras un fondo de perversión moral. Esta faz de sus enseñanzas, que se revela especialmente en su revolucionaria "Sonata de Kreutzer," pueden ser menos dañinas en América, porque ellas son acogidas singularmente por los decadentes. No temo, sin embargo, la influencia de este escritor—dice Mr. Roosevelt—porque sobre los hombres de acción aquella influencia poco ó nada significa; ella dominará solamente á los débiles y á los fantaseadores; pero ningún hombre que posea sentido común y abrigue altos ideales para la vida práctica, podrá afectarse por esas enseñanzas."

Santos Proto, Jacinto, Didimo, Diómedes y beato Carlos Spínola, de la C. de J., mártires. Emiliano, confesor; santas María de la Cabeza, y Teodora Alejandrina, penitentes.

Santos Proto y Jacinto, hermanos en Roma, los cuales en tiempo del emperador Galieno, habiéndoles descuberto que eran cristianos, le obligaron á sacrificar á los ídolos; mas resistiéndolo ellos fueron primero azotados con gran crueldad, y luego degollados. Desde el cuarto siglo era célebre su culto en Roma en el 11 de Septiembre.

Santa Teodora, en Alejandria, la cual habiendo ofendido á Dios, arrependida de su pecado, con admirable abstinencia y paciencia perseveró en hábito religioso desconocida, haciendo penitencia hasta su muerte.

El Martirologio romano pone la muerte de Santa Teodora á 11 de Septiembre, el año del Señor 464.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes en todos los templos.

Corte de María.—Día 11—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María.

Parroquia de Guadalupe

El jueves próximo, como tercero de mes, se dirá la misa á Nuestra Señora, á las ocho, con plática é imposición de medallas por el Rector de los Escapularios, José Canonge. Se suplica la asistencia á todos sus devotos.—La Camarera.

Parroquia de San Nicolás de Bari

El domingo doce del presente mes, á las nueve de la mañana, tendrá lugar la solemne fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad, con orquesta y sermón por el Rvdo. P. D. Manuel de Jesús Dabal.

Se suplica la asistencia á dicho acto. Habana 9 de Septiembre de 1909.

El Párroco. 5-9

ACTUALIDADES.—

Cinematógrafo y Variedades.

Función diaria, por tandas.

A las siete y media: Vistas, presentación de la bailarina y complementista española Isabel Navarro.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la Pareja Hidalgo y del baritono de ópera Salvatore Sommella.

A las nueve y media: Vistas, presentación de la bailarina y complementista española Isabel Navarro.

A las diez y media: Vistas, presentación de la Pareja Hidalgo y del baritono de ópera Salvatore Sommella.

La Salud de la Mujer



SRTA. LUISA SILVA

"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestaban los achaques que son tan comunes en las jovencitas de su edad." —MANUELA V. DE SILVA, Tortosón, Coah.

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloroanemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc.

Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia.



Ninguna es legítima sin esta marca.

SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela.— Función diaria.— Por tandas.

A las ocho: *Huyéndole á la manteca.*

Complets y bailes por la pareja Huri-Portela y La Bella Crisantema.

A las nueve: *La vuelta de Regina.*

Complets y bailes por la pareja Huri-Portela y La Bella Crisantema.

A las diez: estreno del entremés *Chelito en Remanganaguas.*

Complets y bailes por la pareja Huri-Portela y La Bella Crisantema.

CRONICA RELIGIOSA

DÍA 11 DE SEPTIEMBRE

Este mes está consagrado á San Miguel Arcángel.

Jubileo Circular.— Su Divina Majestad está de manifiesto en la V. O. T. de San Francisco.

Santos Proto, Jacinto, Didimo, Diómedes y beato Carlos Spínola, de la C. de J., mártires. Emiliano, confesor; santas María de la Cabeza, y Teodora Alejandrina, penitentes.

Santos Proto y Jacinto, hermanos en Roma, los cuales en tiempo del emperador Galieno, habiéndoles descuberto que eran cristianos, le obligaron á sacrificar á los ídolos; mas resistiéndolo ellos fueron primero azotados con gran crueldad, y luego degollados. Desde el cuarto siglo era célebre su culto en Roma en el 11 de Septiembre.

Santa Teodora, en Alejandria, la cual habiendo ofendido á Dios, arrependida de su pecado, con admirable abstinencia y paciencia perseveró en hábito religioso desconocida, haciendo penitencia hasta su muerte.

El Martirologio romano pone la muerte de Santa Teodora á 11 de Septiembre, el año del Señor 464.

Parroquia de Guadalupe

El jueves próximo, como tercero de mes, se dirá la misa á Nuestra Señora, á las ocho, con plática é imposición de medallas por el Rector de los Escapularios, José Canonge. Se suplica la asistencia á todos sus devotos.—La Camarera.

Parroquia de San Nicolás de Bari

El domingo doce del presente mes, á las nueve de la maana, tendrá lugar la solemne fiesta á la Santísima Virgen de la Caridad, con orquesta y sermón por el Rvdo. P. D. Manuel de Jesús Dabal.

Se suplica la asistencia á dicho acto. Habana 9 de Septiembre de 1909.

El Párroco. 5-9

ACTUALIDADES.—

Cinematógrafo y Variedades.

Función diaria, por tandas.

A las siete y media: Vistas, presentación de la bailarina y complementista española Isabel Navarro.

A las ocho y media: Vistas, presentación de la Pareja Hidalgo y del baritono de ópera Salvatore Sommella.

A las nueve y media: Vistas, presentación de la bailarina y complementista española Isabel Navarro.

A las diez y media: Vistas, presentación de la Pareja Hidalgo y del baritono de ópera Salvatore Sommella.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte

PLAZA DEL CRISTO

APARTADO 1056

TELEFONO 971

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe á ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende á formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas éstas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere á la educación científica la Corporación está resuelta á que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 6 de Septiembre. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la Carrera de Comercio y el Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO.

11448

20-26Ag.

Primitiva Real y Muy Ilustre

ARCHICOFADIA DE MARIA SANTISIMA

DE LOS

DESAMPARADOS

El Domingo 12 del corriente á las nueve y media de la mañana se celebrará en la Iglesia de la Merced la Misa reglamentaria correspondiente al Segundo Domingo del presente mes en honor de MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sees. Hermanos rogándoles su asistencia.

Habana 10 de Septiembre de 1909.

El Mayor-domo, NICAÑOR S. TRONCOSO

Hermano Benemérito.

Solemne fiesta que en honor de su excelsa Patrona la Virgen de la Salud celebra la religiosa Comunidad de las Siervas de María, en su Capilla de Cuarteles N. 1.

Día 11, víspera de la fiesta á las 7 p. m. después del santo rosario, se entonará solemne salve cantada por las religiosas.

Día 12, Fiesta de la Virgen de la Salud á las 8 y media a. m. se cantará una misa solemne á voz y órgano, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido nuevamente por la Santidad de Pio X, á la Congregación de Siervas de María todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la Iglesia de la referida Comunidad, desde las vísperas del día 11, hasta la puesta de sol del día de la Virgen de la Salud, pueden ganar la indulgencia Plenaria del cargo de la Virgen de la Salud, ocupando la cátedra del Espíritu Santo un Rvdo. P. Franciscano.

Nota.—Por privilegio concedido

# NOVELAS CORTAS.

## EL VASO ETRUSCO

(CONTINUA)

La alondra, mensajera de la aurora comenzaba a cantar y pálidos rayos de luz iluminaban las nubes hacia el Oriente; esta es la hora en que Romeo decía adiós a Julieta, la hora clásica en que los amantes deben separarse.

Saint-Clair estaba de pie ante una chimenea, con la llave del parque en la mano y los ojos fijos atentamente en el vaso etrusco de que había hablado; el joven le guardaba aún rencor en el fondo de su corazón. Sin embargo, la idea bien sencilla de que Thémines había podido mentir, empezaba a presentarse a su espíritu. Mientras que la marquesa que quería acompañarle hasta la puerta del parque se envolvía la cabeza en un chal, su amante pegó suavemente con la llave en el vaso odioso, aumentando progresivamente la fuerza de sus golpes como si quisiera hacerlo pedazos.

—Ten cuidado, dijo Matilde arrancándole la llave de las manos, vas a romper mi bello vaso etrusco.

Saint-Clair estaba muy disgustado, pero se resignó, volvió la espalda a la chimenea para no sucumbir a la tentación y, abriendo el reloj se puso a contemplar el retrato que acababa de recibir.

—¿Quién lo pintó?, preguntó a la Marquesa.

—R... Massigny! fué el que me lo hizo conocer. Después de su viaje a Roma descubrió que tenía un gusto exquisito por las bellas artes y se erigió en Mecenas de todos los jóvenes artistas. Encuentro que ese retrato se me parece, aunque el pintor me ha puesto en él mucho mejor de lo que soy.

Saint-Clair tenía impulsos de arrojarse el reloj contra la pared, lo que lo hubiera puesto muy difícil de componer; pero se contuvo y lo puso en el bolsillo; después, notando que era ya de día, saltó de la casa, suplicó a Matilde que le acompañara, a través del parque a grandes pasos y en un momento se encontró solo en el campo.

—Massigny! exclamó con furor reconcentrado, siempre Massigny!... Sin duda, el pintor que hizo este retrato pintó otro para Massigny! ¡Qué imbécil soy! He podido creer un instante que era amado con un amor igual al mío porque lleva una rosa en las ca-

bellas y no usa esas joyas!... tiene un cofre lleno de ellas... A Massigny, que no miraba más que el prendido de las mujeres, le gustaban las alhajas... Si, Matilde tiene buen carácter, es verdad, sabe amoldarse al gusto de sus amantes. Preferiría cien veces que fuera una cortesana; a lo menos podría creer que me ama, pues es mi novia y no le pago.

Bien pronto se presentó una idea más aflictiva a la imaginación de Augusto; iba a terminar el luto de la Condesa; y Saint-Clair tendría que casarse al fin de él con Matilde; así lo había prometido. ¿Prometido?... No! Jamás habían hablado de eso, pero tal había sido su intención, la Marquesa lo había comprendido así y esto equivalía a un juramento para él. La víspera habría dado un trono para apresurar el momento en que pudiera confesar públicamente su amor, y entonces se extremaría a la sola idea de ligar para siempre su suerte a la de la antigua querida de Massigny. Pero, sin embargo, exclamaba Saint-Clair, *debo hacerlo y lo haré*. Ha creído sin duda ¡pobre mujer! que yo no tenía noticias de sus amores con Massigny. Se dice que fué una cosa notoria. Ella no me conoce, no puede comprenderme y se imagina que no la amo como la amaba Massigny. Y entonces se dijo Augusto con orgullo:—Durante tres meses me ha hecho el más dichoso de los hombres. Esta felicidad compensa el sacrificio de mi vida entera.

Saint-Clair no se acordó y estuvo paseando a caballo toda la mañana. En una alameda del bosque de Verrières divisó a Alfonso de Thémines que estaba montado en un hermoso caballo inglés, y que lo llamó desde lejos. En la situación de espíritu en que se encontraba Saint-Clair, la soledad es agradabilísima; así es que el encuentro de Thémines cambió su mal humor en cólera ahogada.

Thémines no se apercibió de ello o experimentó quizás un maligno placer en contrariarlo; hablaba, reía, chancaba sin notar que no recibía contestación.

F. MERIMEE.

(Continuará.)

# ARTES Y OFICIOS.

## TELESCOPIOS

tres pies de largo, con disco solar. \$2 currency, por correo.

## MAQUINAS DE AFEITAR

con 12 hojas, \$1.50 Cy. Hojas extras, 75 centavos docena.

## "AMERICA" o "HACIENDA"

\$2.50 Cy. anual. "Espejo de la Moda", \$1.75. Ejemplares, 25 centavos.

## TARAFÁ & CO.—O'REILLY 24

11617 10-88.

## Bordadora

Especialidad en bordados para regalos. De lectores en casa y a domicilio. Inquisidor número 25, cuarto número 20.

## DOLORES OSORIO

Acaba de recibir de París un tinte rubio que sólo ella lo importa y que no tiene agua exigüa, con variedad de distintos tonos; así como una ondulación completamente nueva que nadie más la tiene. Nuevos modelos de peinados. Abonos mensuales muy baratos. Villegas número 50, teléfono número 212.

## COMEJEN

Se estrupa completamente por un procedimiento infalible con 30 años de práctica. Informar Bernaza 10, Teléfono 2378. García. 11492 8-5

## GALERIA FOTOGRAFICA

O'Reilly 47, entre Compostela y Aguiar. Precios reducidos. Especialidad en niños. 11438 36-28b.

## PARA-RAYOS

E. Morena. Dracón Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno, a edificios, polvorinas, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de limpiadores eléctricos. Cuadros indicadores, tubos telefónicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos de radio eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada número 12.

## AVISO

A los dueños y arrendatarios de casas. Paulino Acosta, operario albañil, se hace cargo de toda clase de trabajo de reedificación de casas, desde lo más sencillo hasta lo más difícil, a precios sumamente módicos. Recibe órdenes en Angeles 67, a todas horas.

## SOLICITUDES

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSULAR de mediana edad y viuda para limpieza de habitaciones. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Tendiendo quien responda por ella. Monserate 132.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para un matrimonio sin niños. Si no sabe cumplir con su obligación y no tiene buenas referencias que no se presente. Sueldo 2 centenas y ropa limpia. Consultado 52, altos.

## TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de manejadora, es cumplidora y tiene quien la recomiende. Informar Industria 134, Sastrea. 11707 4-10

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; sabe su obligación y tiene buenas referencias. Informar San Juan número 16.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa lavar y lavar en máquina y máquina de coser. Informar Industria 100 Informar. 11661 4-9

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; quien responda por ella. Villegas número 103 y 107.

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de cocinera, en casa particular. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

DESEA COLOCARSE UN JOVEN CON práctica en el comercio, escribe en máquina y sabe algo de inglés. Dirigirse a la peletería Principal, Monte 104.

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA una señora peninsular, con buena y abundante leche, de dos medio meses. Tiene doncella para su cuidado. Informar Anímas entre Oquendo y Soledad, Carbonera. 11619 5-8

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de criada de manos; desea colocarse de criada de manos en casa particular o de cocinera, en casa particular. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa lavar y lavar en máquina y máquina de coser. Informar Industria 100 Informar. 11661 4-9

## CRIADA DE MANOS

En la fábrica de jabón de los Sres. Sabatés y Bouda, se solicita una criada de mano para casa particular, ha de ser del país, joven, sencilla y haya servido en otras casas dos o más años, entienda buenos idiomas, sin estos que no se presente. 11659 10-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR en una casa de moralidad para limpieza de habitaciones; sabe coser a máquina y a mano y cortar un poco. Informar en la calle de las Pallas, número 10.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera o para cocinar y hacer quehaceres de la casa, dando una familia o para informarse. Monte 85, Fábrica de Tabacos, Tesoro del Fumador, Habana. 11676 4-3

UNA CRIADERA española DESEA COLOCARSE en casa particular. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o criolla. Conoce la cocina española y criolla. Sueldo 35 pesos, salida de la Habana. Buenos informes. Industria 73, altos.

SE SOLICITA UNA CRIADA EN GENERAL y un cocinero o cocinera para ir a un ingenio durante los meses de Septiembre a Junio próximo para servir a un matrimonio, que sean trabajadores, serios y traigan buenos informes. Dirigirse al Sr. Carroño, Calle 2, entre A y B, Vedado.

PARA CRIADO DE MANOS O MANEJADORA solicita colocación una joven de la raza de color que sabe cocinar y lavar en máquina y tiene referencias. Calzada de Jesús del Monte número 166.

UN BUEN COCINERO, DE LA RAZA DE color, desea colocarse en casa particular o en el interior del mismo; tiene buenas referencias. Escobar 136, bajo.

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desea colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Cuba número 100, dentro de la ciudad.

TENEDOR DE LIBROS. SE SOLICITA para un ingenio, con buenas referencias de las casas donadas, para desempeñar ese puesto. Dirigirse por correspondencia al Apartado 829, Habana.

MECANOGRAFIA. PREPITIENDELO DE inglés y español con referencias de las casas donadas. Dirigirse por correspondencia al Apartado 829, Habana. 11650 4-9

EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA ISLA NECESITAMOS AGENTES PARA PROPONER UN GRAN NEGOCIO, HONRADO Y DE GARANTIAS. DIRIGIRSE A R. PEREZ, MANRIQUE 49, HABANA. 11621 8-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos, en casa de buena familia; es honrada y trabajadora y tiene quien la recomiende. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

SE SOLICITA una criada de manos, para manejar una casa de moralidad y tener quehaceres de casa. Habana 111, altos.

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; quien responda por ella. Villegas número 103 y 107.

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de dependiente de café o cualquier clase de comercio. Tiene buenas garantías y no tiene inconveniente en salir al campo. Informar Industria 44.

DESEA COLOCARSE UNA MUCHAÑA peninsular de criada de manos o manejadora. Informar Villegas 110.

BUENA OCASION. SE VENDE EN VENTAJOSAS condiciones un café cantina en Columbia, inmediatamente al cuartel del Ejército. Reparaciones de toda clase de aparatos de radio eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Callejón de Espada número 12.

UNA JOVEN PENINSULAR CON BUENAS referencias desea colocarse de criada de manos en casas de comercio o particular. Sabe su obligación y demás se hace cargo de hacer cobros. Sastrea El Marino, Informar Industria 6, Inquisidor.

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para casa de corta familia, y ayude a los quehaceres de la casa, ha de dormir en el acomodo. San José 16, altos.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA, de criada de manos, en una casa en donde no haya niños; tiene buenas referencias y no hace mandados en la calle. Compostela 66 Informar.

UN MATRIMONIO VICIACINO CON TRES hijos desea encontrar colocación, él de maquinista o mecánico y un hijo del mismo oficio y ella de cocinera y conserje; tiene obligación de una casa; no tiene inconveniente en ir al campo. Informar en Oquendo número 11.

SE DESAN LOS HABILITACIONES ESPAÑOLAS en casa particular, de estricta moralidad y orden. En las contestaciones se debe hacer constar el precio con o sin muebles, etc. Se exigen referencias. Apartado 745, F. M. 11712 4-10

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR para casa de corta familia, y ayude a los quehaceres de la casa, ha de dormir en el acomodo. San José 16, altos.

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en comercio o casa particular. Conoce la cocina española y criolla. Debe dormir en la colocación. Cuba número 5, bajos.

EN ESTRELLA 53. SE SOLICITA UN BUEN criado de manos que sepa cumplir con su obligación y tener referencias de las últimas casas en que ha servido. Sueldo 3 centenas y ropa limpia. Si no reunen estas condiciones que no se presente.

DE HERMOGENES CASTRO DESEA saber la residencia, José Vargas, Según referencias se cree está en Vuelta Arriba. Se solicita para un asunto que le interesa. Murilla número 111, fonda.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN español en el comercio o casa particular, habla bastante bien el inglés con buenas referencias. Informar San Lázaro 376.

CARDENAS 59. SE SOLICITA UNA COCINERA que sepa cumplir bien con su obligación, sea formal y seriosa y tenga referencias; sin estas condiciones que no se presente. 11662 4-8

UNA BUENA COCINERA REPOSTERA, desea colocarse en casa particular o comercio. Conoce la cocina española, criolla y francesa. Debe dormir en la colocación. Dr. Reyes número 2, Hotel La Diana.

SOLICITA COLOCACION UNA JOVEN peninsular manejadora para limpieza de habitaciones; repasar; sabe servir bien y tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Estrella 53, darán razón.

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa lavar y lavar en máquina y máquina de coser. Informar Industria 100 Informar. 11661 4-9

## SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS

que tenga referencias, sueldo 4 centenas y ropas de las 9 de la mañana. Tulipán 26. Cerro. 11589 4-8

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera. No duerme en el acomodo. "Factoría número 1. Altos 11641 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS decente para la limpieza de tres habitaciones y que sepa lavar y lavar en máquina y máquina de coser. Informar en la calle de los bañeros y traer referencias de las casas donde ha trabajado. Informar calle 15 entre B y C. 11842 4-8

## "EL AGUILA"

Agencia de colocaciones y negocios en general. Facilito servientes de todas clases en el acto; compra y venta de casas, solares y establecimientos. Dinero en hipotecas y se gestiona con rapidez toda clase de negocios para fabricación y establecimiento de negocios. Dinero en todo negocio. Aguiar 11. Teléfono 1963.

## "LA CONFIANZA"

Agencia de Colocaciones, Compostela 66 Teléfono 3050. Se encontrarán en ella las mayores facilidades para cuanto necesitan. Se tratan cartas de ciudadanía y asuntos en el Municipio. En la misma se encuentra la delegación del Centro Castellano.

UNA JOVEN PENINSULAR, ACCLIMATADA en el país, desea colocarse de manejadora; es muy cariñosa con los niños y tiene muy buenas referencias. Informar en Luz 26.

CRIADO DE MANOS ACCLIMATADO EN EL país, desea colocarse en casa particular o de hombre soltero. Tiene buenas referencias. Informar en Luz 4.

SUPERIOR COCINERO REPOSTERO, peninsular, con mucha práctica y facultades para complacer a un gran número de comensales. Se ofrece para casa particular o de comercio, trabaja a la francesa, criolla y española, y Informar en Teniente Rey 85, puesto de frutas. 11629 4-8

UN JOVEN español DESEA COLOCARSE de criado de manos en casa de comercio, particular o hotel, está practico, Buenos informes. Reina número 11, Carbonera 4-8

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE sepa lavar y lavar en máquina y máquina de coser, para casa particular o de comercio. Informar en la calle de los bañeros y traer referencias de las casas donde ha trabajado. Informar calle 15 entre B y C. 11842 4-8

DE CRIADERA A LECHE ENTERA, DE dos meses, desea colocarse una peninsular, sana y con referencias. Espada número 4, entre Concordia y San Lázaro.

PARA CRIADA DE MANOS O MANEJADORA, desear colocarse una joven de color, con buenas referencias, de cocinera en casa particular. Se ofrece un medicamento para curar el asma, la tos, la bronquitis y el reumatismo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio \$1.00. Tratado directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN regular acclimata en el país, de criada de manos o manejadora; tiene quien la garantiza. Informar en Dragones 18.

## SOLICITA USTED TRABAJO?

Vaya a la Agencia "El Aguilá" y le colocaremos enseguida. Aguiar 115, Teléfono 1963.

## TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad y administración. Se ofrece para casa particular o de comercio. Hace balances, liquidaciones etc. Neptuno 66 esquina a San Nicolás, altos, por San Nicolás.

## Dinero e Hipotecas

Dinero en pagarés, hipotecas, en la Habana, Vedado, J. del Monte, P. del Río, Cardenas, San Juan de los Rios, San Nicolás, en todas las provincias. Tengo losos de \$500, \$700, \$1,500 y en todas cantidades.

## M. ORBON CUBA NUM. 32

Dinero en primera y segunda hipoteca, en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio sencillos y vendo fincas urbanas. Evello Martínez, Empedrado 40 de 12 a 4.

## NAGO HIPOTECAS

Dojo dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio sencillos y vendo fincas urbanas. Evello Martínez, Empedrado 40 de 12 a 4.

## 85,000 y 10,000 para el campo

Dojo en primera hipoteca, fianca rústica, provincia Habana. También dojo dinero a cargo en esta capital, sistemas de Calahorra. Progreso 26. 11461 8-3

## DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS las cantidades.

Hay partidas al 8 y 9 por 100. También se facturan y venta y compra de casas, solares yermos, ciudadales, etc. Se pagan a domicilio. P. del Río, Peletería "La Esperanza", Monte 13, De 10 a 12 26-15.

## DINERO

Por halajias y prendas de algún valor a módico interés, surtido de prendas, muebles y ropas a precios baratísimos; se aplica el mismo a los porrotes los contratos vendidos en el presente mes; se compran muebles. En Los Tes Hermones, Consultado 94 y 98. 10965 26-20A

## Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UN SOLAR EN LA CALLE DE NEPTUNO QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTA POR TREINTA DE FONDO. TIENE UN ARRIMO Y EL OTRO EN CONSTRUCCION LIBRE DE GRAVAMEN. INFORMAR A JOSE CAPE, ANIMAS 38.

## SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguiar 100.

MAGNIFICA ESQUINA: SE VENDE, DE alto y bajo, con establecimiento antiguo, muy bien situado \$7,000; inmediata a Rayo 1, casa hermosa, con sala, comedor, 64 y medio, por 45 metros, 46 mil pesos a. Informato directo. Obrapia 25 de 2 a 4 p. m.

SE VENDE POR TENER SU DUEÑO QUE embarran enseguida un negocio de familia un bonito café, sumamente barato, en el mejor punto de la Habana y a una cuadra del Parque Central, Informar Acosta 83.

## SOLO QUEDA UNO

VENDO UN SOLAR EN LA CALLE DE NEPTUNO QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTA POR TREINTA DE FONDO. TIENE UN ARRIMO Y EL OTRO EN CONSTRUCCION LIBRE DE GRAVAMEN. INFORMAR A JOSE CAPE, ANIMAS 38.

SE VENDE UN SOLAR EN LA CALLE DE NEPTUNO QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTA POR TREINTA DE FONDO. TIENE UN ARRIMO Y EL OTRO EN CONSTRUCCION LIBRE DE GRAVAMEN. INFORMAR A JOSE CAPE, ANIMAS 38.

SE VENDE UN SOLAR EN LA CALLE DE NEPTUNO QUE MIDE OCHO METROS DE FRENTA POR TREINTA DE FONDO. TIENE UN ARRIMO Y EL OTRO EN CONSTRUCCION LIBRE DE GRAVAMEN. INFORMAR A JOSE CAPE, ANIMAS 38.

MAGNIFICA ESQUINA: SE VENDE, DE alto y bajo, con establecimiento antiguo, muy bien situado \$7,000; inmediata a Rayo 1, casa hermosa, con sala, comedor, 64 y medio, por 45 metros, 46 mil pesos a. Informato directo. Obrapia 25 de 2 a 4 p. m.

## FRANCISCO E. VALDES

Empedrado 31 o Estrella 5, vende solares y casas a plazos y facilita dinero con hipoteca. 11607 8-10

## SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAJO

moderna, bien situada y con buena renta; precio \$10,000 trato directo. Informar Egidio 27, fondo de 7 a 1 de 4 a 8. Se puede hacer el negocio con \$5.00 y reconocer el resto. 11553 8-3

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarrillos y quincalla, no hay pretensiones, por tener su dueño que dedicarse a otro giro. Informar San Isidro número 24.

## SE VENDEN EN LUAYANO

En precio muy razonable 1,700 metros de terreno en Luayano, reparto "San Francisco." Parte de ellos fabricados ya, Lindan con la Calzada. Media cuadra de la línea eléctrica. Informar Benigno Diago y Maclean Beers, O'Reilly 30 A, altos del Banco de Nova Scotia. No se admiten proposiciones por corredores. 4-8

## EN JESUS DEL MONTE

Se vende la casa Santos Suárez número 22, sin intervención de corredores. Su dueño Muralla 79. C. 2887 15-88

SE VENDE LA CASA SANTA IRENE 22 a una cuadra de la Calzada de Jesús del Monte que se compone de sala, saleta, tres cuartos, cocina, baño, inodoro y patio; todo de ladrillo, aceras, con construcciones para enlazar número 23, Jesús del Monte. 11643 8-8

## ESQUINA EN VENTA

Vendo una a dos cuadradas del Parque Central, de altos, renta \$500; no tiene contrato. Informar en Teniente Rey 85, puesto de frutas. 11629 4-8

## CASAS BARATAS

En Sol \$5,500; Arsenal \$5,500; Mercad \$3,000; Revillagigedo \$5,500; Lealtad \$3,500; Campanario \$11,000; San Miguel \$7,500; E. Martínez, Empedrado 40, de 12 a 4. 10-4

## ANTON RECIO 95

Vendo esta casa de dos pisos, renta 17 centenas, en \$7,000 último precio. Evello Martínez, Empedrado 40, de 12 a 4. 10-4

## Se vende

una fonda, bodega y billar, todo bien situado, con buena marcha. Se vende por tanto lo de separado. Informar Calzada del Centro 151, Panadería La Central Reformada, 11726 26-18.

## SE ARRIENDA O SE VENDE

Por no poder atender su dueño, una finca en la jurisdicción de Sancti Spiritus, compuesta de 197 caballerías, con mucho monte, excelente potrero y aguas inmejorables. Precio sumamente barato. Para informes dirigirse al Sr. Domingo Cabeza, Sancti Spiritus. 10557 26-22A

## J. M. GARRIDO

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS. Realiza toda clase de operaciones sobre propiedades urbanas y rústicas. Compra y vende valores cotizables en Bolsa. Dinero para hipotecas desde el 7 por 100 y en todas cantidades. Para pignoraciones a los mejores tipos. Escritorio: OEISPO 56. JI.23.